

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (GALVE JUAN): Buenos días, señoras y señores diputados. Si les parece y siendo la hora prevista comenzamos *[a las diez horas y treinta y cinco minutos]* esta Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del día 6 de noviembre de 2013, no sin antes dar la bienvenida al señor consejero de Obras Públicas así como a la gente de su equipo y darle las gracias una vez más por comparecer en esta su comisión.

Sin más dilación, y como viene siendo habitual, el punto número 1 del orden del día lo dejamos para más adelante. Pasamos al punto número 2, comparecencia del consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, a petición de seis diputados del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la política de vivienda del Gobierno de Aragón. Tiene la palabra un representante, en este caso el señor Ibáñez, entiendo, por un tiempo máximo de quince minutos.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero, buenos días señorías, y a las personas de su equipo que le acompañan.

Volvemos a hablar de vivienda o de política de vivienda, señor consejero, o casi mejor dicho habría que decir, de lo que queda de política de vivienda en esta comunidad autónoma porque bajo nuestro punto de vista, y hoy vamos a intentar aclararlo con usted porque yo creo que no estamos equivocados pero en fin, usted nos dirá, la política de vivienda de esta VIII legislatura pues se resume, hasta donde nosotros llegamos, en dos actuaciones que son la orden de ayudas al alquiler, de la que ya se habló en su día, que nació también con una cierta polémica, señor consejero, como casi todo que hace relación con su departamento, y el ya famoso decreto de creación de las bolsas de viviendas de alquiler que bueno, que a juzgar por el informe del organismo que tiene dentro del proceso de la elaboración del decreto, que tiene que hacer el informe, pues podríamos denominar también que fue un decreto que nació con bastantes problemas, incluso se podría calificar como un bodrio de decreto porque ya digo, por algunas de las afirmaciones que se hacen en el informe del Consejo Consultivo.

Por lo tanto, señor consejero, esta es toda su política de vivienda, esta es toda la política de vivienda que se ha hecho desde el departamento.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y ciertamente a nosotros nos parece muy, muy insuficiente y muy lejos de poderse sentir satisfecho.

En este tema, señor consejero, las cosas no empezaron bien desde el principio, al poquito tiempo de empezar el mandato ocurrió la dimisión del que fue nombrado director general, de don Rogelio Silva, en aquel momento se nos dijo que por razones personales y bueno, bajo nuestro punto de vista pues cada vez está más claro, señor consejero, cuáles eran las razones, los motivos que el señor Silva tuvo para dejar esa responsabilidad y no son otros que la falta, digamos, de un proyecto, la falta de una política en materia de vivienda, como el tiempo nos ha venido a demostrar.

En estos momentos estamos, prácticamente hemos superado ya el ecuador de la legislatura y bueno, pues el objetivo que tenemos en esta comparecencia que en principio nos hubiera gustado que fuera de impulso al gobierno, pero le tengo que decir desde el principio que todo lo contrario, lo que pretendemos es que haya un cambio radical o por lo menos intentarlo desde nuestro grupo parlamentario, un cambio radical de la política de vivienda del Gobierno de Aragón.

En definitiva, nos gustaría que nos dijera cómo ve usted la situación actual y cuáles son sus objetivos para el resto de legislatura que también es algo que llevamos intentando conseguir desde este grupo parlamentario desde el inicio de la misma que, en las diferentes áreas de su departamento, usted nos hubiera dicho cuáles eran sus objetivos porque claro, es muy difícil poder controlar a un gobierno que no se fija, no cuantifica, los objetivos de ninguna forma. Por lo tanto pues todavía no sabemos cuántas actuaciones, cuántas viviendas, cuántos alquileres, cuántas rehabilitaciones, son las que usted piensa que se deben hacer en una legislatura o al menos, como digo, en lo queda de legislatura.

El problema es que si nos centramos en la que fue su opción, lo que ustedes vendieron como lo que iba a ser su buque insignia dentro de la política de vivienda, en la que voy a reiterar una vez más, supongo que usted me volverá a decir otra vez lo contrario porque lo hace siempre, estamos totalmente de acuerdo en que es necesaria una política de gestión social de la vivienda, estamos totalmente de acuerdo en que es necesario que desde el Gobierno de Aragón se apoye a aquellas personas más

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

necesitadas, pero lo que no estamos en absoluto de acuerdo es que solo se apoye a esas personas que están muy necesitadas y no al resto.

Pero ya digo, centrándonos en el plan de gestión social de la vivienda, como digo fue el buque insignia de lo que ustedes nos plantearon como el centro de su política de vivienda, pues se ha hecho exactamente lo mismo porque las dos cosas que le decía antes que se ha hecho en materia de política de vivienda general pues son las mismas que se han hecho en el plan de gestión social de la vivienda, la orden de ayudas al alquiler y el decreto de la creación de bolsas de alquiler.

Y todo eso enmarcado dentro de lo que nosotros venimos denominando una política de caridad y no una política de entender la vivienda como un derecho social, como un derecho que tienen los ciudadanos a tener una vivienda digna, bien en propiedad o bien en alquiler.

Nos gustaría aprovechar la comparecencia también, señor consejero, para que nos dijera en la bolsa de viviendas, la última cifra que usted nos dio creo que fueron trescientas treinta y ocho viviendas, nos gustaría saber cuántas hay a fecha de hoy en esa bolsa.

Nos gustaría saber si usted tuviera a bien, dónde están, por lo menos por provincias o por las ciudades o pueblos más importantes de Aragón.

Nos gustaría saber cuántas de las ciento ochenta que usted dijo que había de peones camineros, que eran las primeras en las que se iba a actuar y en las que el Gobierno de Aragón tenía, porque de alguna forma eran de la propia consejería, de la Dirección General de Carreteras, pues nos gustaría saber también, señor consejero, de esas ciento ochenta de peones camineros cuántas en estos momentos están en rehabilitación, cuántas se ha rehabilitado ya, cuántas forman parte de la bolsa de alquiler y cuántas, fundamentalmente, están alquiladas y hay ciudadanos en estos momentos que las están disfrutando de alguna forma esas viviendas de peones camineros.

Nos gustaría también saber cuál es la demanda, cuál es la demanda real. Se sacó una convocatoria que a través de los medios de comunicación tuvimos la noticia de que en tres semanas la demanda era quinientas veintiuna viviendas. Nos gustaría saber en estos momentos cuál es la demanda y de esas solicitudes que haya habido, de esas demandas para alquilar una vivienda, cuántas cumplen, cuántas personas, cuántos

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ciudadanos cumplen esos criterios tan excluyentes, tan drásticos, que ustedes han marcado, por ejemplo lo del 1,5 veces el Iprem.

Y por lo tanto nos gustaría saber, supongo que usted tendrá el dato, cuál sería la demanda real de vivienda en Aragón en caso de que en lugar de esos criterios tan restrictivos se utilizaran otros criterios como los que este grupo parlamentario viene planteando de que fueran unidades de convivencia que no superaran las tres veces o las tres veces y media el Iprem.

También nos gustaría saber cuántas viviendas ha adquirido o piensa que va a poder adquirir con los 2,7 millones de euros del famoso Plan Impulso que, hasta donde nosotros sabemos también, parece ser que la Asociación de Promotores y Constructores de Aragón no estaban muy por la labor de poner viviendas a su disposición por los precios a los que usted las quería adquirir y que el banco malo habría manifestado que podía tener cierto interés, pero no sabemos en estos momentos eso cómo ha terminado.

Y también nos gustaría saber, usted en la última vez que tuvimos ocasión de hablar de este tema, creo que fue en una interpelación que le hicimos en uno de los últimos plenos, nos vendió como una, digamos, de las cosas importantes que habían conseguido que con la Asociación Ozanam que iba a gestionar ciento cuarenta viviendas. Nosotros, los datos que tenemos, no sé si buenos o malos pero los datos que tenemos, son que la asociación Ozanam está gestionando exactamente las mismas viviendas que venía gestionando hasta hoy y también que nos gustaría que nos dijera esas ciento cuarenta viviendas dónde están o dónde van a tener la oportunidad esta asociación de poder gestionar esas ciento cuarenta viviendas que usted nos vendió en ese convenio que se firmó con ellos.

Por lo tanto, ya digo, esto es analizando la política de vivienda desde su punto de vista o desde el punto de vista que el Gobierno de Aragón nos planteó tras su llegada al gobierno de esa gestión social de la vivienda.

Pero si lo analizamos desde nuestro punto de vista, señor consejero, si lo analizamos desde el punto de vista que nosotros tenemos del tema de la vivienda, qué es lo que se debe hacer para hacer una política de vivienda acorde a un estado de derecho como el que estamos y que no es otra visión la que tiene este grupo, que la que dice la Constitución española, señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros entendemos que lo que nosotros decimos es lo que dice la Constitución, los ciudadanos tienen derecho a tener acceso a una vivienda digna en alquiler o en propiedad, pero la Constitución no dice que solamente tengan ese derecho los ciudadanos que tienen un salario por debajo de 1,5 veces el IPREM; eso es una decisión política que ha tomado este gobierno para nosotros totalmente insuficiente, nos reiteramos una vez más, y entendemos que, además, del Plan de Gestión Social de la Vivienda, insisto que nos parece bien, que nos parece necesario, y que estamos totalmente de acuerdo pero nos parece insuficiente, no nos parece que esa tenga que ser toda la política del departamento en materia de vivienda.

Un departamento que también sabe que hemos reiterado desde el inicio de la legislatura que nosotros entendemos, y creo que así ha sido hasta el momento, debía ser un departamento que fuera la locomotora de la que la inversión pública, incluso la inversión privada, a través de planes de rehabilitación de vivienda, fundamentalmente, y de construcción de vivienda, en este caso, para alquiler, debería estar haciendo esa labor y que, en estos momentos, tenemos, al menos desde nuestro punto de vista, estamos totalmente convencidos de que nada más lejos de la realidad.

También nos gustaría aprovechar la comparecencia para otra línea que también se vendió dentro de ese famoso Plan Impulso, que por lo que dicen ya algunos medios de comunicación hoy, prácticamente, se va a dejar de ejecutar el 70% porque quedan apenas dos meses y hay cosas que todavía no se han puesto en marcha y será difícil que se pongan, pero había una línea que era de 3,5 millones de euros para rehabilitar edificios.

Dentro de ese Plan Impulso, nosotros nos gustaría, señor consejero, que nos dijera cuántas solicitudes ha habido y, en todo caso, cuántos de esos 3,5 millones de euros se van realmente a emplear para rehabilitar edificios en nuestra comunidad autónoma.

Y también nos gustaría conocer cuántas solicitudes territorializadas ha habido en la provincia de Zaragoza, en la provincia de Huesca y en la provincia de Teruel, porque ya sabe que nosotros criticamos en su momento que no nos parecía razonable por la diferencia de densidad de población que hay entre los diferentes territorios aragoneses que la concesión de esas ayudas fuera por orden, digamos, de presentación de la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

solicitud. Eso nosotros entendíamos que era una discriminación para el resto de la provincia de Zaragoza, provincia de Huesca y provincia de Teruel, además de una discriminación personal porque no todos los ciudadanos tienen las mismas posibilidades de acceder con la misma rapidez a la hora de presentar las solicitudes.

En cualquier caso, ya le digo, estaremos atentos a ver qué datos nos da y de cómo ha terminado esas solicitudes para esos 3,5 millones de euros que por otra parte, también tenemos noticias, están sin contrastar, pero también se lo preguntamos, de que por parte de la Consejería de Hacienda, parece ser que ya le han hecho una mordida en esa cantidad.

Por tanto, me gustaría saber cuánto, realmente, ha quedado para ese plan, y cuánto, finalmente, se va a poder ejecutar dentro de ese famoso Plan Impulso.

Para terminar esta primera intervención, señor consejero, supongo que sabrá que estas Cortes, creo que fue en el último Pleno, la última sesión plenaria se aprobó parte de una proposición no de ley que este grupo parlamentario presentó, era una proposición no de ley que tenía tres puntos.

El primer punto hacíamos referencia, nosotros planteábamos que el objetivo de esa bolsa de vivienda para alquiler en Aragón tenía que ser en torno a mil viviendas y, lógicamente, para unidades de convivencia que no superaran las tres veces el IPREM. Ese punto no se pudo aprobar.

El segundo punto que era, usted siempre se ha quejado de que son muy pocos ciudadanos, muy pocos particulares los que están poniendo sus viviendas vacías a disposición de esa bolsa de alquiler y que, en todo caso, los que lo hacían aportaban viviendas que no era posible habitarlas y nosotros, en el segundo punto de nuestra iniciativa, proponíamos que se dieran ayudas a esos ciudadanos para rehabilitar esas viviendas con el compromiso, lógicamente, de que una vez rehabilitadas las pusieran a disposición de la bolsa de alquiler; y eso tampoco se aprobó porque los grupos que apoyan al Gobierno votaron en contra.

Pero, el tercer punto, en el que se planteaba un plan de rehabilitación en el marco de ese plan estatal 2013-2016, en el que ya le digo, que finalmente será como mucho un plan estatal 2014-2016 porque el 2013 ya...estamos en noviembre; y si además tenemos en cuenta que la legislatura en Aragón, en este parlamento, si no se adelanta porque la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presidenta tiene potestad para hacerlo, pues acaba en el 2015; pues la verdad es que el plan estatal 2013-2016, finalmente, en lo que queda de legislatura, muy poquita cosa también se va a hacer.

Pero bueno, nos interesaría también, en la línea de este punto que se aprobó en la proposición no de ley, que nos dijera si ya se ha reunido esa comisión multilateral —creo que le llaman— en todas las comunidades autónomas; si ya sabemos cuánto de ese plan estatal de vivienda nos va a corresponder a esta comunidad autónoma; si ya sabe usted también cuánto va a poder aportar como Gobierno de Aragón a la cofinanciación de ese plan.

Y, fundamentalmente, hay un tema que también nos extrañó en cuanto a este tercer punto es que después de que toda la política de vivienda la vienen basando en esas familias que no superan 1,5 veces el IPREM, sin embargo, en este tercer punto en el que el Grupo Parlamentario Socialista planteaba lo que viene planteando a lo largo de la legislatura, que es que fuera...

El señor presidente (GALVE JUAN): debe ir concluyendo, señor Ibáñez.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Termino ya, señor presidente, con esto.

...para todas aquellas familias que no superaran 3,5 veces el IPREM, curiosamente, los grupos que apoyan al gobierno nos presentaron una enmienda en la que se quitaba el límite y que transaccionamos, porque nosotros dijimos que nos parecía bien pero que fuera, lógicamente, la subvención, en todo caso, sea en función del nivel de renta.

Pero no acabamos de entender, y nos gustaría que usted nos explicara a continuación por qué ese cambio de criterio para todo, 1,5 veces el IPREM y, sin embargo, para ese plan de rehabilitación, que digo, está aprobado por estas Cortes y que ya le pido que nos diga en qué plazos prevé usted en que se pueda empezar a ejecutar porque el Gobierno ha decidido que ya ahí no haya límite de renta pero ningún límite de renta. Si nos parece mal que se ponga un límite de 1,5 veces el IPREM, en la situación actual, todavía nos parece peor que ahora, parece ser, que la intención del Gobierno es que cualquier ciudadano sin tener en cuenta siquiera su nivel de renta pueda solicitar

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ayudas para rehabilitar su vivienda cuando nosotros entendemos que quizá no sean ciudadanos a los que sea necesario ayudarles porque tengan un nivel de renta excesivamente alto.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Ibáñez.

Muy bien, para responder a todas las cuestiones planteadas tiene la palabra el señor consejero de Obras Públicas, por un tiempo no superior a quince minutos.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ibáñez, señores diputados. Comparezco a su petición para hablar de política de vivienda del Gobierno de Aragón.

Yo creo que en la política del Gobierno de Aragón en vivienda está clara, se la hemos comentado en treinta y dos preguntas escritas, seis orales, tres comparencias, seis interpelaciones y, bueno, llegamos hoy a la cuarta comparencia y la comparencia la voy a hacer sobre política global de vivienda, —luego ustedes me preguntan y yo les contestaré a algunas de las cosas que usted me ha dicho, todas será imposible—, la política global de vivienda de esta administración.

Mire usted, la política de vivienda responde a los tiempos y a las necesidades actuales de vivienda. Ustedes, en el 2003, pusieron en marcha una ley de medidas urgentes cuando había demanda de vivienda y no había oferta de vivienda. Ahora, se lo he repetido muchas veces, hay oferta de vivienda y no hay demanda de vivienda en propiedad, hay demanda de vivienda en alquiler y hay demanda de rehabilitación.

Y por eso, las administraciones públicas españolas, casi todas ellas (con alguna excepción, como la andaluza, que va por la expropiación) van por una política consensuada en conferencia sectorial (multilateral, la llama usted), aprobada por todas las comunidades autónomas que, digamos, apoya el Real Decreto 233/2013 para ayudas al alquiler y a la rehabilitación.

Real decreto que, realmente, yo creo que marca un cambio de política, un cambio de política en el que el Gobierno de Aragón ha influenciado ante la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Administración central del Estado para que sea así; un cambio de política importante. Ya no se trata de construir viviendas, no se trata de expansionar nuestras ciudades... Por cierto, estamos un poco con los papeles cambiados. Yo creo que ustedes, desde los grupos como el suyo, criticaban la expansión de las ciudades y hablaban de la rehabilitación, y ahora que el Partido Popular de España saca la rehabilitación, critican ustedes la rehabilitación porque es insuficiente económicamente.

Y en eso tienen ustedes razón: las disponibilidades presupuestarias para el apoyo a la rehabilitación no son las que nos gustaría a todos aportar. Y aquí vuelvo al principio de su intervención y empiezo.

Mire usted, usted ha dicho que nuestra política de vivienda se basa en la Orden de ayudas al alquiler —cierto, estamos ayudando, mil setecientas ayudas daremos antes de fin de año— y al Decreto de bolsa de vivienda de alquiler; cierto. Les avanzo que el viernes se firmará el convenio con Ozanam que pone en marcha definitivamente estas bolsas de viviendas, ciento cuarenta viviendas.

Pero también nosotros nos hemos dedicado hasta el momento a tres cosas. Primero, a pagar las deudas que ustedes nos dejaron; es importantísimo porque es que, claro, el Plan de vivienda 2013-2016 no es efectivo hasta el 14, como usted dice, porque en el trece y todavía en el primer trimestre del catorce lo que tenemos que hacer es pagar deudas anteriores. Y me van a perdonar ustedes, pero hay quejas importantes de los que deben recibir ese dinero y estamos intentando pagárselo, estamos pagándoselo, pero siempre insuficientemente, siempre tarde.

Segunda política, simplificar trámites. Ustedes saben lo complejo que era... Había un Toc-toc y no sé cuántas cosas más para hacer muchos trámites administrativos que había que hacer, para resolver muchas cosas que administrativamente había que resolver y que, en definitiva, dejaban a las personas que necesitaban acceder a una vivienda con graves dificultades para conseguir los permisos, las autorizaciones, los cupos...

Indudablemente el mayor problema es el problema financiero; el problema financiero no sé quién lo creó, pero sé que se está resolviendo. Pero lo que sí se ha resuelto ya es que ahora ya no hay quejas de a quién distribuimos o de la agilidad de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gestión. Ahora cualquier —y la ley de medidas de Aragón ha sido en eso puntera en España—... hemos quitado un montón de frenos, de rozamientos.

Mire usted, desde el Gobierno de Aragón... yo no sé si cuando ustedes estaban en el Gobierno lo notaban, pero hemos creado tantas leyes, tantas normas, tantas... que hay un rozamiento interno para atender al ciudadano tan fuerte que produce que los planes de gestión social de la vivienda y todos los planes tarden meses y meses y meses en poderse poner en marcha porque hay que cumplir con una legislación confusa, complicada y que hay que simplificar.

En vivienda la estamos simplificando, en urbanismo la estamos simplificando, y estos son los dos temas. Y el tercero y el más importante es del que yo le vengo a hablar: ¿cómo vamos a poner en marcha en Aragón el plan de vivienda 2013-2016? Ese es el argumento que yo voy a exponer hoy después de decirles que la vivienda protegida ya no tiene peticiones, que las calificaciones se han reducido considerablemente, tanto de venta como de alquiler, que los inscritos en los registros de vivienda se han reducido, que las renunciaciones de adjudicaciones a vivienda protegida también se han reducido... Es decir, que ya no hay un problema tampoco financiero global.

Es decir, en 2013 solo han sido ciento treinta y uno. Venimos de que en 2009 fueron dos mil ciento treinta y cuatro.

Bien, y que el precio de la vivienda ocurre una cosa: hoy la vivienda libre está casi al mismo precio que la vivienda protegida. Y las dificultades de financiación con vivienda protegida que todavía subsisten porque realmente todavía hay que... y en la próxima legislación de medidas también incorporaremos alguna medida más para reducir con los roces que todavía existen, pues va a acabar siendo al mismo nivel. Con lo cual los bancos, los que tienen que prestar dinero para comprar una vivienda, prestan más fácilmente para viviendas libres.

La vivienda protegida ha cumplido un papel desde 1960 en España, con éxitos tremendos, y yo creo que con buena gestión por parte de muchos de los gobiernos que ha habido en España, de los cuales hubo algunos del Partido Socialista que hicieron bien lo que tenían que hacer por la vivienda protegida en su momento. Y hubo otros del Partido Popular que también lo hicieron bien en su momento.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en este momento esta política hay que cambiarla por otra. ¿Hay que cambiarla por cuál? Por la prevista en el Real Decreto 233/2013 de 5 de abril.

Y, de acuerdo con ese Real Decreto, donde se nos dice que no se trata ya de ocupar nuevos suelos y del crecimiento de las ciudades, como les decía anteriormente; les decía que había un *stock* de vivienda acabada de seiscientos ochenta mil viviendas en España, que el mercado de vivienda en España es muy débil (17% frente al 38% en el resto de Europa). Requería un cambio de modelo; un cambio de modelo que, efectivamente, ha dado lugar a este Real Decreto que suscribimos desde el Gobierno de Aragón en su práctica totalidad (tenemos alguna pequeña discrepancia) y que va a dar lugar a un convenio bilateral que yo ya les anuncio, en el que estamos trabajando con el Estado, como están haciendo yo diría que la práctica mayoría de las comunidades autónomas.

Les aviso de que en las próximas semanas va a, tras un intercambio de información y de criterios y de posibles presupuestos para los años próximos y por tanto número de ayudas... El número de ayudas nunca es un objetivo, el objetivo es que las personas tengan vivienda. El número de ayudas es una apuesta, es un presupuesto; si quieren, se lo doy. Pero ese no es el objetivo, el objetivo es el objetivo cualitativo, no el cuantitativo.

Bueno, pues como les digo nosotros ya tenemos y el Consejo de Gobierno ha establecido un poco los criterios para esta bilateral. Y los criterios suponen que vamos a dedicarnos al programa de alquiler, y vamos a dedicar —es nuestra propuesta— el 47% en el primer año, en el año 2014 —el primer año realmente es 2014, eso es así—, a alquiler, el 47% de los medios; el 36% al programa de fomento de la rehabilitación edificatoria; un 9,1% a la implantación del informe de evaluación de edificios y menos a los programas que requieren más calentamiento porque el programa de regeneración y renovación urbana requiere una aprobación de planeamientos urbanísticos previos, y el programa de fomento de ciudades sostenibles también. Y entonces eso en el catorce, lógicamente, tendrá menos dinero y en el dieciséis tendrá más porcentaje.

Empezamos por lo que en este momento es más necesario, que es fomentar el alquiler. Y yo les quiero decir que mi previsión para el año que viene es que los fondos de alquiler inquilinos lleguen a tres millones novecientos si conseguimos aprobar el

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presupuesto, por supuesto, de Aragón. Aragón pondrá el 30%, el 70% lo pondrá el Estado y en eso estamos hablando con el Estado para el año que viene.

Y en el fomento de la rehabilitación empezaremos con cifras del orden de tres millones, totalmente insuficientes pero mientras se preparan los proyectos, se preparan las nuevas rehabilitaciones, pero en 2016 pensamos llegar a triplicar esa cifra, como mínimo, si las previsiones presupuestarias se contienen.

Les puedo dar la cifra de 2014, que será para este plan de ocho millones doscientos cincuenta y un mil euros si se cumplen las previsiones, tanto del presupuesto generales del Estado, que ya está presentado en Cortes, como de nuestro presupuesto que aportaría el 30% de la cantidad total.

Con eso llegaríamos a poder dar dos mil treinta y una ayudas al alquiler en el año próximo, durante todo el año. Este año hemos dado, o vamos a dar entre mil trescientas y mil setecientas; todavía estamos trabajando en ello.

En fomento, para hacer viviendas para alquiler, en el primer año intentamos iniciar para cien viviendas; en financiación de rehabilitación —supuesto que la financiación media sería de seis mil viviendas, perdón, de seis mil euros por vivienda— podríamos iniciar la actuación en el año próximo, de mil cuatrocientos veintiocho; y, como les he dicho, en los fomentos de regeneración, renovación y rehabilitación las ayudas serán a más largo plazo. Lo que sí hacemos desde el principio es las ayudas a las evaluaciones, es decir, a los proyectos, que es lo primero que hay que hacer en un plan de vivienda dirigido a la rehabilitación.

Bueno, eso es lo que completará el plan de vivienda social. El plan de vivienda social, mire usted, ¿por qué lo restringimos a 1,5? Porque, vamos, que yo sepa estamos en ello. El plan de vivienda tiene sus límites —en el real decreto están; los tiene—, y nosotros, para acceder a las ayudas del Estado tenemos que cumplir esos límites, eh. Vamos a poner aquí un factor de 0,7 para reducirlo. ¿Por qué lo vamos a reducir? Pues, mire usted, porque nuestros escasos fondos públicos los tenemos que dedicar a los más necesitados. Y yo creo que eso es política social, y yo creo que en este momento lo que nadie discute es que lo que hay que hacer es política social en sanidad, política social en educación, política social en vivienda. Política social, eh.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y yo sufro a veces en mi departamento este tipo de cosas, pero tengo que aceptar que las prioridades del Gobierno, actual, de Aragón, del Gobierno, actual, de España, y yo estoy seguro que sus prioridades si usted gobernara son las de política social. Por eso, nuestro plan de vivienda va, efectivamente, ya a tener dos objetivos. El primero, el de la atención, gestión social de la vivienda, atención a los más necesitados para que no haya ni un aragonés ni una persona en Aragón sin vivienda. ¿Cuándo lo vamos a conseguir? Pues, mire usted, no sé si lo vamos a conseguir en el 2014, en el 2015 o en el 2016. Estamos empezando a hacerlo. Requiere un cambio radical de la línea del trabajo que hasta ahora era para fomentar la oferta de viviendas, y ahora es para que nadie quede sin vivienda.

Y en el otro tema, el plan 2013-2016 tiene dos líneas fundamentales. Una, la del alquiler; va en la misma que la anterior: reforzamos la línea de alquiler. Nunca llegaron ustedes a más de dos millones de euros de alquiler a pesar de que dejaron a deber cuatro, eh. Nosotros vamos a intentar dejar los temas en 3,9 de momento para el primer año y una segunda línea, que es una línea de rehabilitación. Bueno, es una línea de rehabilitación donde yo les diría, o sea, es decir, si estuviéramos en los años en los que ustedes gobernaron, yo pondría ahí sesenta, setenta, ochenta millones en mi proyecto de presupuesto. Y Aragón necesita más. Ustedes no lo pusieron; nosotros no lo podemos poner. Pondremos todo lo que podamos poner.

Muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor consejero.

Turno de réplica ahora para el señor Ibáñez por un tiempo no superior a cinco minutos. Señor Ibáñez.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Gracias, señor presidente.

Mire, señor consejero, nos ha dado usted la razón. Primero nos dice que hemos hecho muchas iniciativas en materia de vivienda, y le aseguro que seguiremos haciendo más. Porque usted dice: «si la política de vivienda de este gobierno está clara». Meridianamente clara, señor consejero: no existe. No existe. Usted vuelve a insistir. Es que es paso siguiente que habrá que pedir a la presidenta es que elimine la Consejería de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Obras Públicas del Gobierno de Aragón. Es que si lo único que van a hacer ustedes es política social, señor consejero, oiga, váyase a casa. O sea, es que su consejería no es una consejería social. Para eso está el consejero de Sanidad, la consejera de Educación y las consejerías que se dedican a eso. Pero, hombre, no nos puede usted venir aquí a decir que la Consejería de Obras Públicas no puede hacer nada más, porque es que, además, es que no es cierto.

Ustedes han tomado una decisión política, y como una decisión política que han tomado, oiga, la tienen que mantener y defender si se la creen. El problema es que nos tendrá usted que explicar, porque ni usted mismo debe estar muy satisfecho de la política de vivienda porque acaba de cesar a los dos jefes de servicio de la dirección general. Ha modificado usted la estructura orgánica y funcional de la Dirección General de Vivienda. Nos tendrá que decir por qué. Porque es que debe ser que ni usted está..., vamos, es que no puede haber nadie, ni siquiera usted, que esté satisfecho con la política de vivienda que está haciendo este gobierno.

Y las iniciativas que hemos planteado y que seguiremos planteando, las planteamos porque tenemos que hacer todos los esfuerzos posibles para que ustedes cambien su política. Mire, señor consejero, no se puede decir que el objetivo es que no haya ni un solo aragonés que tenga necesidad de vivienda y que no la tenga porque ya me dirá usted si por encima de ese umbral que ustedes se han fijado del 1,5% del IPREM, que son ochocientos euros mensuales de ingresos en una familia, si por encima de ese umbral no hay ciudadanos que tengan necesidad de vivienda. ¿Usted se cree que solamente tienen necesidad de vivienda las unidades familiares que están por debajo de 1,5 veces el IPREM? ¿Cómo puede decir usted que a lo que se está dedicando y lo que va conseguir es que no haya un solo aragonés que necesite vivienda que no la tenga? Oiga, es que no diga semejantes barbaridades, si me permite la expresión.

Y no justifiquen todo en la deuda. Yo creo que no se están enterando. Es que con ustedes la deuda está creciendo a un ritmo exponencial, muchísimo más que antes. ¿No lo sabe? ¿Quién pagará las deudas que ustedes dejen? ¿O es que van a pagar toda la deuda? ¿Ustedes van a pagar toda la deuda?, cuando está creciendo a un ritmo desde que gobiernan ustedes tanto en Aragón como en España, exponencial. Que es que no va a haber manera de pagar la deuda mientras sigan empecinados en esa política de no

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

inversión pública, de no animar a la economía, de no incentivar el crecimiento. Y siguen ustedes dando vueltas y dándose cabezazos contra una realidad que lo único que supone, como digo, es que haya más deuda, que cada vez haya más paro, que cada vez haya más crisis y que cada vez haya más necesidades en materia de vivienda. Señor consejero, parece mentira que todavía no se hayan enterado de que por este camino vamos hacia el desastre. Insisto, deje a los consejeros que tienen consejerías dedicadas a política social a que hagan la política social, pero usted, en materia de vivienda, puede hacer mucho más.

Dígame —que no me dicho absolutamente nada— qué ha pasado con la orden de ayudas a la rehabilitación de edificios de 3,5 millones de euros del Plan Impulso, cuántas actuaciones. Y yo no le digo que me diga cuántas subvenciones va a dar. Le digo que cuántas viviendas cree usted que se van a rehabilitar, a rehabilitar, en Aragón con el Plan estatal de vivienda. Eso no es una pregunta baladí.

En el anterior plan de vivienda usted veía que venían cuantificadas las actuaciones en cada una de las cosas; eso es un objetivo que luego se cumple o no. Con el plan de vivienda anterior, señor consejero, todos los años se superaban esos objetivos. Todos los años. Y por eso se invertía mucho dinero, que no se gastaba; se invertía mucho dinero. Que ese dinero, a su vez, genera economías porque los que hacen las viviendas, los albañiles, los carpinteros, los electricistas, fontaneros, además casi todos pequeñas empresas, pequeñas y medianas empresas y autónomos, pues lo que hacen es pagar impuestos y la actividad económica lo que conlleva es mayores ingresos.

Y su política económica a lo que único que nos lleva es al desastre total y absoluto, y a ver cómo en Aragón cada vez las cifras de paro nos acercan ese colchón que teníamos, esa diferencia que teníamos con la media del Estado cada vez es más corta y cada vez hay más problemas, y usted erre que erre con esa canción. Miren a ver si son capaces de olvidarse de esa canción.

Y me gustaría también que nos preguntara si realmente tiene el dato de cuál es la demanda que hay de vivienda en Aragón. Que nosotros ya sabemos que de vivienda nueva en propiedad no hay demanda, que no estamos en la luna, señor consejero. ¿Por qué me dice cosas que yo no le he preguntado? De vivienda nueva, en estos momentos no hay demanda. Si eso ya lo sabemos. Para eso no hay que ir a Harvard; nada más hay que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estar en la calle. Pero díganos, de vivienda de alquiler, cuál es la demanda que hay en Aragón y por qué el Gobierno de Aragón no intenta dar respuesta a esa demanda de vivienda de alquiler. Y de vivienda nueva en alquiler se podía hacer mucho más de lo que están haciendo. Y no están haciendo nada porque han decidido no hacer nada. Pero eso es su responsabilidad. Nosotros decidimos hacer lo que hicimos, y tuvimos nuestra responsabilidad. Pero ahora es su responsabilidad, y tiene que decirnos qué va a pasar con los 2,7 millones de euros para comprar viviendas del Plan Impulso, que se lo he preguntado. Y no ha dicho ni media. ¿Qué va a pasar con esos 2,7 millones, cuántas viviendas va a comprar para la bolsa de viviendas? ¿Cuántas viviendas de peones camineros se han rehabilitado? Ni una palabra, señor consejero, no ha contestado absolutamente a nada de lo que le he preguntado.

Y no me extraña, señor consejero, porque lo que tenemos clarísimo es que ustedes han renunciado a hacer una política de vivienda, usted mismo lo ha dicho, dice: “ha dicho que solo hemos hecho dos cosas, la orden de ayudas y el decreto” y dice: “y ahora vamos a hacer el plan estatal”, pero lo que han hecho hasta ahora es lo que nosotros hemos dicho, usted mismo lo ha reconocido y nos viene otra vez aquí a vender humo, a vender un plan estatal que ya veremos cuando presenten los presupuestos, que ya deberían estar...

El señor presidente (GALVE JUAN): Debe ir concluyendo, señor Ibáñez.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: ..., termino ya, que ya deberían estar en este parlamento debatiéndose, ya veremos cuánto hay para ese plan de rehabilitación, pero lo veremos entonces, no nos vuelva a vender humo.

Y mire, señor consejero, usted podrá decir lo que le parezca, lógicamente, pero yo lo que le puedo asegurar es que bajo nuestro punto de vista en Aragón hay muchas necesidades en materia de vivienda, los ciudadanos tienen necesidades en materia de vivienda, fundamentalmente de alquiler, en esto estamos totalmente de acuerdo, y de rehabilitación de sus viviendas, y con ustedes en el gobierno eso, lejos de mejorar, lejos de solucionarse, que es que ustedes se presentaron a las elecciones para solucionar los

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

problemas que tenían los ciudadanos, no para quejarse, se presentaron para solucionar y tenían soluciones para todo.

Pues lejos de solucionar, señor consejero, lo que han hecho ha sido agravar y empeorar la situación de muchos ciudadanos aragoneses.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Ibáñez. Turno ahora de dúplica para el señor consejero por un tiempo no superior a cinco minutos. Señor consejero.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO): Gracias, señor presidente. Señor Ibáñez, vamos a ver, la inversión es adecuada cuando se amortiza, la inversión deja de ser inversión cuando no se puede amortizar. Y me parece que es un ejemplo en términos económicos de lo que se soñó que fuera una inversión y ha sido un gasto, o sea, no quiero nada más que decirle que esto es una realidad, pero es básico, sin economía todo lo demás, sin sostenibilidad de la economía todo lo demás son canciones que se pueden mantener durante unos años y ustedes las mantuvieron, pero que al final acaban en crisis.

Vamos a ver, la deuda en vivienda, no va a crecer. En este momento tenemos una deuda, que ya se lo he expuesto en otras preguntas parlamentarias, ARI, AD, Renove, y que va a ser liquidada porque en el presupuesto del Estado en vivienda para Aragón en el año 2014 hay setenta millones de euros, veinte de ellos para liquidar cosas pendientes.

Entonces, no son deuda todavía, porque algunas no han acabado de ser dadas las calificaciones definitivas, pero lo van a ser.

Entonces, esa deuda que yo la asiento, aunque todavía no sea contable, nada más que en algo menos de la mitad, va a ser resuelta el año que viene. Eso es parte de nuestra obligación, pero además es que es parte de la obligación con los que se endeudaron para hacer vivienda, con los que se endeudaron para mejorar las ciudades, es política de vivienda y política económica.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Vamos a ver, la vivienda de alquiler. Mire usted, en el Plan Impulso le puedo decir ya que vamos aproximadamente a ayudar a dos mil seiscientas viviendas, sesenta y tantas, setenta comunidades de propietarios con dos mil seiscientas viviendas. Eso ya está ya prácticamente cerrado, pero todavía estamos acabando de ver expedientes, de tramitar expedientes y bueno, hará falta que ahora ellos sean tan ágiles como para poder hacer las obras. Hemos cualificado cuáles pueden ser, todas ellas tienen ya solicitud de licencia y esperamos poder cumplir con esto que va a crear unos cuantos puestos de trabajo, al consejero de Economía le han preguntado ustedes muchas veces cuántos, él se lo dirá espero, pero la realidad es esta.

Respecto a la otra pregunta ¿qué vamos a hacer con las solicitudes de viviendas?, les puedo decir que, con la cantidad para compra de vivienda, probablemente vamos a dotar más en carreteras. ¿Por qué?, pues porque efectivamente, al precio en Zaragoza capital, y no me importa decirlo, es la realidad, al precio que hemos propuesto en Zaragoza capital no hemos tenido ofertas que hayan pasado los controles de calidad de las viviendas.

Y a ese precio no le interesa al Gobierno de Aragón comprar viviendas porque vamos a tener, tengan ustedes la seguridad de que los ciudadanos que tienen viviendas para el alquiler nos las van a ceder en alquiler a precio más barato.

Por eso el Plan Impulso es un plan flexible, es un plan en el cual las cantidades que no pueden gastarse en una parte se gastarán en otra.

Respecto al resto de la política de vivienda lo que les puedo decir es que nosotros hemos dado en este año mil setecientas viviendas, mil setecientas ayudas a vivienda de alquiler, mucho más de lo que se dio en el año 2009 o 2010 y acabaremos esa gestión.

Luego no me digan ustedes que no estamos proporcionando la vivienda en alquiler, que además no tiene un límite de 1,5 Iprem, tiene un límite superior, en el real decreto tiene un límite de tres que probablemente en Aragón se quedará en 2,1 porque para las disponibilidades presupuestarias que tenemos así va a ser.

Y esta es la realidad de lo que yo le puedo decir de las preguntas concretas que usted me ha hecho. Queda una, la modificación de la estructura. Evidentemente, si antes teníamos una estructura adecuada para la promoción de vivienda de protección oficial,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

heredada, por cierto, desde hace muy antaño, del antiguo Instituto de Suelo y Vivienda de Aragón, cuando esa promoción de vivienda no es el objetivo principal sino el objetivo es el alquiler y la rehabilitación, tenemos que adaptar nuestra estructura a los nuevos objetivos.

Las cualificaciones de las personas que llevan la jefatura de servicio tienen que estar adaptadas a los nuevos objetivos, objetivo de recuperación arquitectónica, objetivo de vivienda social. Eso exige un nuevo perfil, no las personas adecuadas, no las circunstancias adecuadas.

Por eso lo que no se ha producido es un cese de las personas, se ha producido un cambio de estructura y lógicamente ante el cambio de estructura usted propone ahora un cambio de estructura, la supresión de esta consejería. Me imagino que si se suprimiera evidentemente las personas que se ocuparan de la consejería que la sustituyera tendrían que estar adaptadas a esa nueva estructura, pues esto es lo que estamos haciendo, continuamente, con flexibilidad, no estáticos en la tradición de lo que es un gobierno, pues resolver los problemas de Aragón.

Vamos a tener viviendas sociales suficientes, tengan ustedes la seguridad, al menor coste para el Gobierno de Aragón.

Comprar a novecientos cincuenta euros metro cuadrado habría sido rentable, si no podemos comprar a ese precio yo también le diría al sector de la construcción que no está tan mal y eso también se lo tengo que decir si no lo hemos conseguido.

Respecto al Sareb, que es otra de las preguntas. Estamos trabajando con el Sareb para que nos, y creo que vieron ustedes una noticia de que en muchas comunidades autónomas el Sareb va a ceder viviendas para el alquiler social.

¿Sabe qué gobierno autonómico le sugirió a Sareb esa cuestión, que no solo beneficiará a Aragón?, pues el gobierno que ustedes en las Cortes critican porque es su objetivo, pero es un gobierno que de verdad está intentando hacer y consiguiendo hacer lo necesario. Lo necesario es que todos los aragoneses tengan vivienda en alquiler, en el alquiler necesario.

No hay en este momento de detección, y le puedo dar datos, de un elevado número de personas con problemas, o sea, el impacto mediático es muy fuerte pero

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tenemos un grupo de trabajo de acuerdo con el convenio con el Poder Judicial para trabajar para la protección de los desahuciados en riesgo de exclusión.

Le puedo decir que desde que el convenio funciona, desde el mes de julio, se ha atendido diez expedientes nada más, esto está abierto. Se han facilitado tres adjudicaciones de vivienda, dos más se han facilitado pero los adjudicatarios han renunciado en algún caso incluso porque la vivienda no estaba amueblada; es decir, esto está funcionando en la medida de lo que son las necesidades reales. Afortunadamente, todavía además del trabajo que hacen los ayuntamientos, que es mucho y bueno en esta materia, del que hacen algunas ONG y entidades sociales podemos decir que el Gobierno está llegando a los casos más desahuciados, vamos a decir, y de momento, yo creo que vamos resolviéndolos, no sin dificultades.

El señor presidente (GALVE JUAN): Debe ir concluyendo señor consejero.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO): El plan de alquiler social de la vivienda, yo creo que **¿compatibilizará?** esta medida.

Muchas gracias y perdón por el exceso de tiempo.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor consejero.

Turno ahora del resto de los grupos políticos. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, señor Aso.

El señor diputado ASO SOLANS: Sí, gracias, señor presidente. Bienvenido señor consejero a usted y a su equipo.

Yo tengo la sensación, cuando volvemos a hablar de política de vivienda social, de haber entrado en una especie de bucle en el que va pasando el tiempo, se nos sigue contando básicamente las mismas cuestiones y veo o vemos que fundamentalmente, el problema de la vivienda sigue sin resolverse.

Yo quiero volver a insistir en algo que para nosotros es esencial cuando se habla de vivienda y es que es un derecho constitucional; tan derecho constitucional como

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pueda ser el del pago de la deuda que se impuso y parece que está a sangre y fuego o tan constitucional como el hecho de tener un Rey, que parece que esa también es una cuestión que nadie cuestiona.

Por tanto, cuando hablamos de vivienda social, lo primero que hay que decir es que la vivienda social, que nos parece muy bien, pero que es un derecho constitucional y, por tanto, hay que, obligatoriamente, tomar las medidas que estén en manos de quienes, en este caso, están gestionando, que son ustedes, para hacer cumplir un derecho constitucional.

Y en base a esta cuestión, usted que ha hecho una crítica un poco somera, bastante poco profunda, para lo que suele ser usted cuando analiza las cuestiones, de la ley andaluza diciendo poco menos que se dedica a la expropiación, cuando es el último paso al que se llega en materia legislativa en el ámbito de la comunidad autónoma andaluza. Pues creo que lo que han hecho mis compañeros junto a los compañeros del Partido Socialista, es intentar buscar soluciones políticas a un derecho constitucional; y ese es, yo creo, que el principal punto de partida que debiera tener la política de vivienda social o no, llámele como quiera, porque a mí lo de los nombres ya...vende y genera titulares. Pero, al final, lo que hay es lo que se debe hacer que no es otra cosa que cumplir con un derecho, en este caso con el derecho a la vivienda.

Repasando un poco, lo que se nos dijo en aquella primera comparecencia a la que usted acudió con el señor Silva, he venido a anotar o vine a anotar las cuestiones que se consideraban fundamentales en materia de política de vivienda.

Se decía, por aquel entonces, hablábamos de diciembre de 2011, de elaborar una ley de vivienda destinada a resolver el problema. Ha pasado, desde diciembre de 2011, prácticamente, dos años, hemos hecho algún retoque pero no creo que se haya resuelto el problema de vivienda, ni mucho menos, vaya.

SE ha hablado también de medidas de rehabilitación, de impulso se habló a los ARI, y a los ARCH, parados, la realidad es que ahora mismo están parados, y ya no sólo parados, es que la gente que como usted ha dicho se endeudó pues no está cobrando el dinero; puede decir usted que como consecuencia de una imprevisión del gobierno anterior, se lo puedo reconocer, yo no era miembro ni siquiera de esta cámara; pero lo

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que es cierto es que la misma solución que se le puede dar para el año que viene se le podía haber dado para este año si su departamento hubiera tenido la previsión oportuna.

Por tanto, se hablaba del ARCH, del ARI, parados, a día de hoy. Se hablaba de medidas para mejorar la habitabilidad, para mejorar la accesibilidad...no tenemos noticias de que eso se esté dinamizando.

Medidas, decía, que se están adoptando en función del mercado; ahí empieza a encajar eso que hablábamos con el compañero Briz al hilo de su intervención, del plan dinámico, según va cambiando el mercado pues voy poniendo un poco los cromos aquí, ahora compro viviendas, después pongo un poco de asfalto, ahora alquilo...según el mercado. Por tanto, dejamos al albur del mercado la política de vivienda e, insisto, el derecho constitucional.

Se hablaba también de la reducción de los desahucios, han hecho algunas medidas para paliar daños que suponen a las personas que son desahuciadas, nosotros en ese aspecto lo valoramos positivamente, que pueda funcionar según usted ha trasladado esta cuestión, pero que también creo que es oportuno decir que en ese aspecto tampoco se ha avanzado.

Se hablaba también por el señor Silva en aquella comparecencia de ejercer el derecho a tanteo y retracto para las viviendas protegidas, cuánto se han ejercido. Porque en la última comparecencia suya, se llegó poco menos que a sacar pecho de que iban a comprar viviendas por debajo del precio de tanteo y retracto. Oiga, bájelo, porque lo que no es bueno para el Gobierno de Aragón no es bueno para los ciudadanos que quieran comprar una vivienda de VPO; es que a lo mejor también hay ciudadanos que también quieren comprar una vivienda de VPO con tanteo o...comprarla, vaya, directamente y no pueden porque el precio es muy elevado; o lo que se está haciendo es mantener un precio elevado de la VPO para que sea más fácil vender viviendas libres, porque entonces estamos beneficiando a unas personas concretas, a unos colectivos a los que usted ha dicho que a lo mejor no están tan mal, las grandes constructoras, y perjudicando a los ciudadanos que quieran tener una VPO.

Por tanto, creo que en ese aspecto, tampoco se ha sido lo suficientemente eficaz, por no decir que ese ha sido, yo creo, ineficaz.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por todo ello, y analizado un poco la comparecencia y pasado, ya digo, dos años, una comparecencia que hizo usted con el anterior director general, creo, sinceramente, que más allá de las medidas que podemos considerar son paños calientes, en el aspecto global de la política del departamento, creo que su política no está cumpliendo con los objetivos que nos trasladó en su primera comparecencia y, por tanto, se puede considerar que de algún modo su departamento, en este aspecto, está fracasando.

Nosotros se lo trasladamos en una pregunta que hicimos en Pleno, en relación a que teníamos la sensación de que, no usted pero con carácter general el Partido Popular en este tipo de cuestiones, también lo he dicho en esta intervención, tiende a hacer favores a, fundamentalmente, la banca; ustedes dijeron: no, que den financiación; no, pongan pisos a disposición.

Oiga, háganlo por ley, rechazaron una proposición de ley que nosotros podíamos debatir en relación a esta materia, una trasposición de la ley andaluza para no pedir favores sino para exigir y para ponernos nosotros al frente de la política de vivienda, no dejarlo al albur de los mercados.

Por tanto, señor consejero, nosotros, ya sabe cuál es nuestra opinión en ese aspecto, estaremos vigilantes de lo que puedan hacer e iremos proponiendo lo que nosotros consideramos que deben ser políticas que tomen las riendas para hacer cumplir lo que he señalado como un derecho constitucional.

Porque, —y finalizo ya, voy finalizando— España, según el Instituto Nacional de Estadística, cuenta con algo más de tres millones de viviendas vacías, hay datos que hablan de alguna más, y parece ser que se han podido intentar ocultar. Aragón cuenta, aproximadamente también, con en torno a cien mil; se ha doblado de esas cifras. En la última década, un aumento del 17%, el anterior gobierno también sabrá si en esa materia se hizo bien las cosas, habida cuenta del resultado de eso, pero como es posible que con esos datos...

El señor presidente (GALVE JUAN): Deber ir concluyendo, señor Aso.

El señor diputado ASO SOLANS: sí, sí, ya finalizo señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

...cómo es posible que con esos datos mantengamos un problema de vivienda, yo creo que no tiene sentido y tenemos que hacer bueno aquello de que no debemos tener gente sin casas, ni casas sin gente.

Por todo ello, y finalizo ya señor consejero, de verdad, le queda prácticamente un año de gestión, porque en breve, pasará el año, las navidades, y estaremos prácticamente todos los grupos en campaña. De nada nos sirve que en el 2016 tengan previsiones de gasto de no sé cuántos millones de euros porque nuestra aspiración, supongo que la del resto de grupos también, la suya será seguir, la nuestra será cambiar radicalmente las políticas de vivienda y, por tanto, de nada servirá sus previsiones para el 2016 porque intentaremos ser nosotros los que hagamos la política de vivienda.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Aso.

Turno ahora del señor Briz en representación de Chunta Aragonesista.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Bienvenido señor consejero y los miembros de su departamento que le acompañan a su comisión.

Yo le haría una pregunta retórica: ¿qué quiere que le diga en estos cinco minutos? Vamos a ver, yo le voy a hablar desde el más profundo escepticismo y además de una pérdida de tiempo absoluta.

Usted dice política global de vivienda... ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo? Chunta Aragonesista ha defendido que el alquiler es fundamental y la rehabilitación. De acuerdo absolutamente, de acuerdo. Pero, claro, voy al último que dice usted, presupuesto conceptual, problema presupuestario... Usted tiene la política sin planificación; usted está haciendo tente mientras cobro, a ver si se acaba la legislatura y hacemos lo que se pueda.

Porque, efectivamente, la provisionalidad de este plan es preocupante, señor consejero. Yo no le voy a decir que usted está al nivel del señor Wert, no, pero casi; porque dice una cosa y luego dice la contraria; lo acaba de decir ahora mismo en la compra de viviendas. Ha sido un ejemplo, sin más.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Fíjese, además esa flexibilidad de la que usted habla demuestra, o que usted es un optimista enfermizo o es que estamos hablando de otra cosa. Porque yo le recordaría los puntos de este folio famosísimo del Plan social de la vivienda.

Rehabilitación. Podemos hablar de rehabilitación; fíjese cómo ha quedado la rehabilitación: quejas por parte de ciudadanos que no han cobrado, paralizado desde 2011; el Plan Impulso plantea tres millones y medios, insuficientes, con quejas de procedimiento, según registro de llegada, etcétera, etcétera...

Sí, sí, sí, sí... Hombre... Bueno, pues los ciudadanos mienten, claro, o todo el mundo miente, usted a lo mejor no. Yo le estoy explicando lo que está ocurriendo.

Insuficiente me reconocerá. Parte de eso ya lo hablamos en el debate que tuvimos sobre rehabilitación en el Pleno que está dedicado a las deudas pendientes, porque usted está obsesionado y la señora Rudi... ¿No? Bueno, pues ya me dirá.

La señora Rudi y usted están absolutamente preocupados con las deudas, y la deuda a lo mejor de Obras Públicas se podrá subsanar pero, desde luego, la del Estado imposible, absolutamente imposible.

Porque, claro, usted dice: tenemos que pagar las deudas del PSOE. ¿Saben lo que tendrán que hacer los que les sustituyan a ustedes? Si siguen ustedes, desde luego, seguirán con el plan, pero los que les sustituyan a ustedes tienen que hacer una cosa mucho más laboriosa: desmontar la política absolutamente nefasta que están haciendo, fíjese lo que le digo; así de crudo se lo digo.

Sigamos: gestión social de la vivienda de propiedad pública. ¿Qué se ha hecho aquí, en la inclusión de la gente que tiene problemas sociales además de no tener vivienda?

Tercero, alquiler social, la joya de la corona. Vamos a ver, dicen ustedes: Decreto 102/2013. ¿Qué ha ocurrido ahí? pues que les sobraba el dinero, que pagaban tarde,... ¿Quieren que siga con la retórica?

La bolsa. Pues en la bolsa hablaban de trescientos treinta y ocho pero tenían más de mil solicitudes.

Después plantean el Plan Impulso para los dos millones setecientos mil euros para comprar viviendas... les están diciendo los constructores que no puede ser, que no puede ser, y les dan un consejo: subvencionen más el alquiler y hagan más viviendas en

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el fondo social de vivienda de alquiler. Les están dando soluciones. Ustedes, con la perspectiva del dinero, no hay nada más que hacer. No van a crecer por lo tanto la bolsa... por lo menos en propiedad, para hacer ese plan de gestión social de la vivienda.

Pero seguimos un poco más en el tema: en ese plan de rehabilitación que usted decía ya le he dicho que hay algunas dificultades importantes y usted lo ha reconocido, la rehabilitación es insuficiente (lo ha dicho usted, no lo he dicho yo, lo ha dicho usted). Por lo tanto, ese plan que usted presenta...

Y seguimos con el planteamiento: erradicación del chabolismo. Si usted hubiese sido serio como consejero hubiera cogido estos puntos del plan y hubiera dicho: estos son los logros, estos son los objetivos, esto es lo que hemos cumplido, esto es lo que hemos incumplido, esto es lo que hemos invertido, esto es lo que no hemos invertido y lo que pensamos hacer. Eso es lo que tenía que haber hecho, y no hacer como una especie de Sudoku: hablo de esto, hablo de aquello y voy improvisando sobre la marcha.

Y, claro, usted ha venido aquí a una cosa que me parece interesante, porque yo si fuera consejero haría lo mismo, ¿eh? Ha venido a buscar el titular, efectivamente.

Ha dicho cosas en su línea, porque ahora ya nos vamos conociendo. El plan estatal de la vivienda, que es un plan estatal que ya hemos hablado de él en alguna ocasión y dice usted: ahí hubo una influencia del Gobierno de Aragón. O sea, que es virtuosísimo por su parte, porque además tiene ideas extraordinarias.

Y viene a decir, claro, el titular: nueve millones al año que viene, cuatro para alquiler y tres para rehabilitación; y después para 2015 ya veremos. Y ese va a ser el titular. Y setenta millones del ministerio para veinte pagar las deudas. A eso ha venido. Pero del plan social y de la política de vivienda de Aragón poco.

Además le voy a decir una cosa: claro, ahora entiendo cosas. Yo leía en noticias que el Gobierno de España tenía ya unos criterios clarísimos: cincuenta y cinco de rehabilitación y cuarenta y cinco de alquiler. Usted casi, casi ha coincidido. Claro, si fue idea suya, no me extraña que haya esa coincidencia clarísima en cuanto a los números de un plan y del otro. Por lo tanto, efectivamente, ahora empiezo a entender alguna cosa más.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces, claro, aquí lo que está planteando es que va a haber un plan motivado por lo que el Estado propone, un poco a rastras de la situación, y usted va a posibilitar estas cosas.

Pero yo creo que ha dicho que no había quejas... Yo creo que sí que hay quejas, ¿eh?, consejero, sí que hay quejas. ¿Usted habla con la ciudadanía? Aparte de con los colaboradores y la gente de su entorno, ¿habla con la ciudadanía en serio?

Porque, claro, le voy a contar el tema de la rehabilitación y el Plan Impulso. Ustedes pusieron unas fechas absolutamente imposibles para poder presentar y a lo mejor hubo gente que presentó la documentación en tiempo y forma y otra gente que no, y luego se le requiere.

¿Qué va a ocurrir ahí, que por orden de llegada, si a uno se le ha requerido, lo subsana...? ¿Eso no es queja? Y, bueno, y las quejas de deuda sobre los planes de rehabilitación, usted no me dirá que eso no está ahí, que hay personas que han hecho obras y que no han cobrado hace mucho tiempo. Esa es otra realidad evidente.

Por lo tanto, señor consejero, yo creo que usted hace lo que puede y, de hecho, hay noticias que salen a la prensa, aunque ustedes no sé si las propician o no, de que evidentemente entre el PAR y ustedes están repartiéndose el botín. Pero es que ustedes, entre los departamentos, también están intentando repartirse el botín, porque hay un debate, parecer ser, *sotto voce*,...

El señor presidente (GALVE JUAN): Debe ir concluyendo, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Sí, termino. Si para lo que hay que decir...

Soto voce que realmente el Departamento de Educación y ustedes están discutiendo si dedicamos el dinero a obra pública o lo dedicamos a educación o a otros menesteres.

Por lo tanto, yo sé que usted tiene una situación muy difícil pero, hombre, no nos venga a decir aquí que tiene un plan de vivienda social adecuado, que hace frente a las necesidades de los aragoneses y se quede tan tranquilo con un recorte brutal de dieciséis millones y ya veremos a ver este año cuál es.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Evidentemente, si viene una inyección de oxígeno de Madrid, pues a lo mejor también...

Pero, señor consejero, insisto: usted ha venido aquí a vender su titular; saldrá en prensa mañana que hay nueve millones para todos estos temas del plan y, como no habrá tiempo suficiente, pasará como con el Plan Impulso, que no se ejecutará en muchos de sus casos.

Muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Briz.

Turno ahora para el representante del Partido Aragonés. Señor Blasco.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor consejero y las personas que le acompañan a esta comisión a hablar de un tema importante y que por muchas veces que se hable nunca dejará de ser importante, como es la política de vivienda.

Claro, hablar de política de vivienda habría que empezar por decir que una política de vivienda, evidentemente, se tiene que adecuar al tiempo y a las necesidades de los ciudadanos en el momento oportuno. Es decir, evidentemente no es la misma política de vivienda la que es necesaria en este año 2013 o 2014 próximamente que la que había por las circunstancias que fuesen en 2002 o en 2004. Y, por lo tanto, una política de vivienda se tiene que adecuar a las necesidades.

Y adecuar una política de vivienda después de muchos años de unas circunstancias determinadas a una situación real no se hace de un día para otro. Y no se hace de un día para otro porque evidentemente las necesidades cambian y los medios cambian, y los presupuestos cambian, las disponibilidades cambian y las prioridades cambian.

Por lo tanto, el pretender pensar que una idea sobre esa política de la vivienda que se planteó en aquella comparecencia a la que ya se ha hecho referencia, o pretender que en poco menos de dos años estuviese terminada, yo le diría que si estuviese terminada entonces sí que sobraría seguramente el Departamento de Vivienda, entonces

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

posiblemente; aparte de que le hubieran dado muchas medallas por ser capaz en dos años de resolver toda esa problemática.

Yo creo que no tenemos que ser ilusos: tenemos que ser realistas y tenemos que ser realistas contando con los medios y con las circunstancias en las que nos movemos.

Claro que hay problemas, claro que hay suficiencias, claro que hay necesidades sin cubrir, pero es que en un momento en el que los medios son limitados, las prioridades tienen que ser, precisamente, las de acudir a las mayores necesidades dentro de las existentes. Por eso hemos discutido muchas veces si era el 1,5% o el 3,5%.

Nosotros ya entendemos que el 3,5% puede ser un objetivo, pero entendemos también que se tiene que empezar por lo básico, por lo más necesario. Y, si van quedando disponibilidades, ir incrementando, naturalmente que sí. Y ese debate lo hemos tenido ya en más de una ocasión y en ese debate nosotros sí que estamos.

Lo que también se evidencia en estos debates es que nadie, pienso, nadie ponemos en duda la necesidad de esos programas que se contemplaban en esa política de vivienda. Los ha enumerado el señor Briz y no lo voy a repetir, pero esos seis programas en los que se basaba nos parece que son necesarios. Ahí no se habla prácticamente nada de la necesidad de potenciar las viviendas de protección oficial. Se habla de muchas otras cosas. Se habla de alquiler, y se habla en muchas ocasiones se utiliza la palabra «social». Porque a nosotros tampoco nos parece que lo social sea exclusivo de un departamento. Creemos que eso se puede hacer... es un tema transversal que tiene que tenerse en cuenta, sobre todo en estos momentos, en todos los departamentos. Por lo tanto, también nos parece que eso es una política absolutamente necesaria y absolutamente adecuada.

A partir de ahí, evidentemente, hay prioridades. Hemos hablando aquí del tema de los desahucios, hemos hablado aquí del tema de los bancos, de los bancos buenos, de los bancos malos, de las disponibilidades de las..., pero hay dos temas que a nosotros nos parecen importantísimos, que son la vivienda social y que es la rehabilitación. Y temas en los que se tendrá que seguir progresando porque, evidentemente, los recursos son los que son. ¿Que se ha hecho mucho o poco o suficiente? Pues eso... siempre será poco o siempre será insuficiente, y luego pues eso se podrá utilizar, o no se podrá utilizar, para hablar de los fracasos de las políticas. Pero a nosotros nos parece que se

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

está en un camino que es el adecuado, que posiblemente a todos nos gustaría que se recorriese con mucha más rapidez, que a todos nos gustaría que se pudiese dotar de más medios.

Yo creo que ahora no se está haciendo un reparto del botín; lo que se está haciendo unos presupuestos en los que seguro que cada uno pretende arrimar el ascua a su sardina. Yo creo eso ha existido en todos los presupuestos que se han hecho en esta comunidad y que se sigan haciendo, y más cuando se tiene que hacer a través de dos partidos distintos que se tienen que poner de acuerdo. A mí nada de lo que está saliendo estos días me llama la atención ni me suena a novedoso. Creo que son circunstancias que son las oportunas dentro de los presupuestos de todas las comunidades y por lo menos de los que yo he conocido en las distintas instituciones.

En definitiva, señor consejero, nosotros creemos que esa política de vivienda pueda parecer insuficiente, pero entendemos que es la política de vivienda en la que se tiene que seguir incidiendo y en la que se tiene que seguir avanzando y en la que se empezarán a obtener resultados cuanto antes mejor, pero seríamos también unos ilusos si pensásemos que esos resultados se tendrían que haber producido el día anterior de la publicación de ese plan.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Blasco.

Turno ahora del representante del Grupo Parlamentario Popular, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero y buenos días al equipo que le acompaña. Muchísimas gracias por acudir hoy aquí, a instancias del Grupo Socialista, a esta su comisión, de Obras Públicas.

Treinta y dos preguntas escritas, seis orales, respondidas; tres comparencias, hoy la cuarta, y seis interpelaciones. Ley doy yo el titular, señor Ibáñez: «preocupación, ocupación y máxima sensibilidad del Departamento de Obras Públicas con la vivienda social». Ese es el titular. Transparencia absoluta en la política de vivienda. Apúnteselo. Así lo puede tomar como nota y utilizarlo en próximas comparencias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Qué tiene que preocuparnos ahora mismo a cualquier político con responsabilidades, a cualquier departamento en cuyas funciones esté encomendada la vivienda y desde luego a cualquier persona que tenga sensibilidad hoy en día en materia de vivienda? Pues, fundamentalmente, señorías, las personas que lo están pasando en estos momentos con una especial dificultad para acceder a la vivienda y, desde luego y de forma especial los desahuciados por motivos económicos o por falta de ingresos o por dificultades que atraviesan.

Bien. ¿Está en estos momentos la Consejería de Obras Públicas, y en especial del Departamento de Vivienda, atendiendo a estas personas que tienen especiales dificultades? Sin duda, señorías, se les está atendiendo. ¿Es suficiente la ayuda que se está haciendo? Probablemente no. Hay que hacer una política permanente en materia de vivienda y hay que apostar de forma continua y de forma eficiente en políticas de vivienda.

Es prácticamente obligado cuando llegamos a este punto de debate o cuando hemos debatido en tantas ocasiones ya en materia de vivienda hablar de qué se ha hecho antes por los gobiernos que han tenido responsabilidades, qué está haciendo en estos momentos el Gobierno de Aragón y, desde luego, qué está haciendo en estos momentos todo el arco parlamentario de la oposición de la izquierda.

Miren, ¿qué se ha hecho antes en materia de vivienda? Se lo decía el otro día en el Pleno, señor Ibáñez, nada. Como no había crisis no había que hacer nada para los efectos negativos de la crisis. ¿Qué se ha hecho en estos momentos por el Gobierno de Aragón desde que tiene responsabilidades en materia de vivienda hasta ahora? Hemos hablando muchísimas veces del Plan de gestión de la vivienda, y me referiré luego a él. Pero hoy el consejero nos ha hablado en especial de que el Gobierno de Aragón se ha unido ya al Plan estatal de fomento del alquiler de viviendas, rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana 2013-2016, y que tiene un plan también a estos efectos con un objetivo claro; y hoy hemos debatido aquí todos los grupos políticos acerca de ello. Fundamentalmente el cambio de modelo y que hay que incentivar especialmente el alquiler para que todo el mundo que tenga un problema de acceso a la vivienda pueda acceder sin dificultad a él.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cubrir las necesidades de los colectivos sociales más vulnerables, generación de actividad económica y empleo, ayudas de alquiler; de todo eso nos ha hablado hoy usted, señor consejero, y fundamentalmente de los programas que tiene este plan. Ayuda al alquiler de vivienda, fomento del parque público de viviendas de alquiler, fomento de rehabilitación edificatoria, fomento de la regeneración y renovación urbana, fomento de ciudades sostenibles; de todo eso es de lo que está ocupándose el Gobierno de Aragón y de todo eso, señor Ibáñez, es la hoja de ruta de lo que va a ocuparse el Gobierno de Aragón.

Nos ha hablado del convenio con el Ministerio de Fomento, nos ha hablado de un montón de fondos públicos en los cuales el Gobierno de Aragón solamente va a aportar un 30%. Para el 2014 nos ha hablado de millón novecientos mil del Gobierno de Aragón y seis millones y pico de euros de aportación del Estado.

Plan de gestión social de la vivienda. Todos ustedes conocen ya las bolsas de alquiler social. ¿Existían antes? No. ¿Eran necesarias? Sin duda. ¿Van a ser eficientes? Lo están siendo.

Nos ha hablado de las ayudas financieras a inquilinos, que todos conocemos. ¿Existían antes, señor Ibáñez? No. ¿Eran necesarias? Sí. ¿Son eficaces? Desde luego.

Nos ha hablado de las unidades de gestión social de la vivienda, apoyo social y jurídico para el desahuciado, y fundamentalmente para los que tienen problemas en una ejecución hipotecaria. Y fundamentalmente del acuerdo con el Consejo del Poder Judicial para la atención de los desahuciados y fundamentalmente de los sectores con riesgo de exclusión social.

Desde luego, señor Ibáñez, en la Consejería de Obras Públicas no hay humo. Lo habrá en la oposición. En la Consejería de Obras Públicas hay un plan, en la Consejería de Obras Públicas hay una hoja de ruta y en la Consejería de Obras Públicas hay una clara voluntad política para ayudar a los sectores que tienen en estos momentos, o que requieren una especial ayuda.

¿Todo esto era necesario, señorías? Desde luego. ¿Todo esto es suficiente? Desde luego que no. Hay que hacer una apuesta clara y una prioridad y una apuesta constante del Gobierno de Aragón y de la Consejería de Obras Públicas en materia de vivienda social, y, desde luego, hasta llegar a lo que ha definido el consejero como que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

no haya un aragonés que tenga derecho a acceder a una vivienda y no pueda. Y esto es lo que ha hecho el Gobierno, y esto, señorías, desde luego que a todas luces es bueno para los aragoneses y desde luego es bueno para los sectores que más lo necesitan.

¿Qué ha hecho la oposición en estos dos últimos años? ¿Control al Gobierno? ¿Oposición constante y radical ante cada medida que ha adoptado la Consejería de Obras Públicas, que todo lo que hace está mal y desde luego todo lo que hace es poco? ¿O ha hecho ayudar para impulsar las políticas de vivienda del Gobierno de Aragón? Pues juzguen ustedes mismos, y desde luego juzguen si eso ha redundado, si esa labor suya de oposición ha redundado en beneficio de los más necesitados.

Muchísimas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Campoy.

Muy bien, pues la comparecencia concluirá con la exposición por un tiempo no superior a diez minutos del señor consejero.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO): Señor presidente.

Señorías.

Bueno, realmente el trabajo del día a día en una gestión realmente de cambio, de cambio desde una situación de un mercado distinto, de una situación de una necesidad distinta hacia un futuro en el que ya en España, en Aragón, no hay pocas viviendas. Lo que hay es que distribuir las que hay, facilitar el acceso a las personas que lo necesitan a las que hay, restaurar un patrimonio arquitectónico. Pues es complejo, como decían algunos de ustedes. Es complejo y requiere de un tiempo, eh, requiere de un tiempo.

Y por eso quizás esta no es una política tan brillante como cuando hacemos algo, pues inauguramos una pequeña carretera o una gran carretera, o hacemos..., y, bueno, van unos fotógrafos y sacamos una... Esto es una política del día a día que tiene unos datos. Los datos son que había un problema, el problema existía. Los gobiernos anteriores lo atacaron como podían, con las legislaciones de viviendas de protección oficial, e, indudablemente pues contribuyeron a que el problema fuera menor, ¿no?, nunca a que no exista ese problema. Y, bueno, pues llegó un momento en el que en esa

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gestión, con muy buen interés, se produjo un daño colateral, se produjo un daño colateral y a lo mejor el exceso de legislación, de normativa, de casuística, de ordenancismo, que tenía esa legislación del año 2003 estaba produciendo rozamientos.

Nos encontramos en una situación en la que hay crisis, cuando hay crisis hay necesidad de cambio y estamos dirigiendo el rumbo del cambio. Yo, frente a lo que dice el señor Briz y el señor Aso, estoy convencido que cuando ustedes lleguen al gobierno ustedes cambiarán algunas cosas pero seguirán este nuevo rumbo, el rumbo del alquiler y la rehabilitación, lo seguirán, lo potenciarán, seguirán este nuevo rumbo hasta que haya otro cambio de ciclo, hasta que haya otra crisis en la que alguien tenga que cambiar el rumbo.

Cambiar el rumbo es doloroso, suele ser poco brillante, pero es lo que tenía que hacer este gobierno y lo que está haciendo.

En desarrollo de los derechos constitucionales, señor Aso, en desarrollo de los derechos constitucionales, que es que todo el mundo tenga una vivienda o un techo, ustedes en su gobierno toman unas decisiones, nosotros en nuestro gobierno tomamos otras. Aquí estamos hablando de las nuestras, no estamos criticando las suyas. Ojalá vayan bien para Andalucía, yo estoy encantado, yo le quiero mucho a Andalucía y a todos los andaluces, pero en Aragón las que hacen falta son las que nosotros proponemos.

Mire usted, en Aragón el sentido de que las personas han ahorrado en vivienda y quieren que esas viviendas tengan un valor porque en eso se asientan los créditos que tienen, la operación de su hijo, el estudio de su otro hijo, la posibilidad de un futuro, no la podemos poner en riesgo con medidas de yo tomo las viviendas que han construido, que han financiado las personas.

Yo estoy convencido de que les voy a convencer a esos ciudadanos, a los que todavía no he convencido, de que nos cedan esas viviendas y tengamos entre todos una red de viviendas sociales fundamentales.

Me hablan ustedes del resto de las cosas del Plan de gestión social de la vivienda. Pues miren ustedes, afortunadamente vamos trabajando día a día en cada una de ellas de tal manera que aunque hay mucho ruido el número de atenciones en las unidades de gestión social de la vivienda es el que es, o sea, treinta y uno en lo que va

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de año, es decir, vamos a ver, es que a veces creamos grandes problemas cuando existen problemas.

Y estamos intentando solucionar los problemas pero los problemas son grandes porque una persona sin vivienda tiene un problema grande y es obligación de este gobierno ayudar a resolverlo.

Efectivamente hemos tardado un año en convencer a Madrid de que éramos la única comunidad autónoma a la que Madrid nos debía dinero. Esto lo ha dicho en público y en presencia de representantes del Partido Socialista y algún otro representante, en la comisión sectorial de la vivienda, la directora general de la Vivienda de España. Creo que luego ha habido otra autonomía que también les ha convencido.

Hemos tardado en convencerles y el efecto no pudo venir en el presupuesto del 2013, vendrá en el del 2014, pero eso ha hecho necesario desbrozar todo un montón de rozamientos, que seguro también tenía el gobierno anterior de Aragón, que impedían tener claros los números. Bueno, eso ha sido un trabajo arduo, donde yo tengo que agradecer el trabajo de muchas personas, incluso de alguno que ha sido relevado. ¿Por qué ha sido relevado?, ya se lo he dicho antes, es que las necesidades cambian y las personas que tienen que dedicarse a sacar adelante este plan también tienen que cambiar.

A mí lo que siento yo del señor Briz es que sea tan escéptico. Yo estoy convencido de que cuando usted esté en el gobierno lo seguirá siendo. No sé si usted desea estar en el gobierno o no, yo tengo alguna duda porque cuando se tiene posibilidades de estar en el gobierno se empieza a ser posibilista, se empieza a intentar ver la parte positiva de las cosas que se intentan hacer. También se lucha contra las insuficiencias cuando se está en el gobierno y tenga usted seguridad de que cada consejero, como es normal, lucha por sus obligaciones.

Pero el gobierno tiene un rumbo, también tiene un rumbo, lo ha dicho la presidenta, el rumbo de la atención social a los más necesitados y de la atención y de las medidas sociales. Y yo estoy en este gobierno y aunque me toque sufrir la falta de brillantez, tengo que apoyarlo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y por eso mismo, porque también quería tener mi parte, pues puse en marcha un plan de gestión social de la vivienda, convencí de que mi departamento, el departamento que yo dirijo, también es un departamento de interés social. Creo que todos ustedes están de acuerdo en ello pero no era así al principio de la legislatura, no era así.

¿Y quejas? Hay. Le puedo dar las estadísticas del Justicia, de cómo las tratamos. Van a menos, van a menos, es decir, ya le daré..., pregúntemelo en una pregunta escrita, con mucho gusto se lo daré, van a menos, de las que había van a menos, luego quiere decir que en el día a día estamos resolviendo.

Y acabo agradeciéndole al señor Campoy y al señor Blasco y volviendo a decir, gobernar es priorizar, priorizar es duro, es poco brillante, pero es lo que estamos haciendo.

Seguiremos progresando en vivienda social y en rehabilitación porque es lo que tenemos que hacer. Siempre será insuficiente. Antes les he dado una cifra, no sé si el titular era el que usted, señor Briz, me ha dicho o la cifra que yo he dado, la rehabilitación necesitaría sesenta millones de euros al año en el presupuesto de Aragón. Yo preferiría este segundo presupuesto y naturalmente no lo voy a conseguir, pero es el patrimonio arquitectónico.

¿Por qué también hemos cambiado la jefatura de servicio de Arquitectura? Porque vamos a trabajar mejor por un patrimonio arquitectónico de Aragón mucho más intenso y eso exigía también una visión global de todo el patrimonio arquitectónico y no solo la visión en la que se había quedado, en la que yo había heredado el departamento. Arquitectura se dedicaba a repartir subvenciones. Arquitectura es mucho más, es hacer cultura, es hacer historia y eso requiere unas nuevas personas que hemos propuesto para el departamento.

Y muchas gracias a todos por su comprensión. Yo estoy seguro de que ustedes comprenden que este departamento está trabajando por la vivienda y está resolviendo problemas de los aragoneses.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor consejero. Pues suspendemos unos momentos la comisión para despedir al señor consejero no sin antes agradecerle su presencia en esta su comisión. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión.]

[Se reanuda la sesión.]

El señor presidente (GALVE JUAN): Señoras y señores diputados, si son tan amables, vamos a reanudar el orden del día.

Pasamos al punto número tres. Debate y votación de la proposición no de ley número 358/13, sobre la circulación en el túnel de Bielsa-Aragnouet, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su presentación y defensa, y por un tiempo no superior a ocho minutos, tiene la palabra el señor Ibáñez.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Gracias, presidente.

Intentaré no consumir ni siquiera esos ocho minutos, a ver si soy capaz.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta una proposición no de ley sobre un tema, yo creo que en el podemos, espero que estemos todos de acuerdo, pero en un tema en el que una vez más, nos encontramos con algunas de las cuestiones que no nos acaban de convencer a este grupo parlamentario, de la política de este Gobierno y, fundamentalmente, de la política del consejero del departamento. Es que una vez más, nos da la impresión de que nos ha vendido la piel del oso, antes de haber cazado el oso, de nuevo, igual que suele hacer con la mayoría de los temas, igual que hemos comentado recientemente, con el convenio con Renfe.

¿Por qué digo esto? Estamos hablando del túnel de Bielsa y estamos hablando de algo que no es nada sencillo de conseguir, que es que por ese túnel puedan pasar, al menos, los vehículos ligeros en los dos sentidos de la marcha.

¿Y qué ocurre? Que cuando el Partido Popular estaba en la oposición y cuando el Partido Popular llega al gobierno, dice que el problema era que los anteriores responsables del Gobierno de Aragón y, en concreto, de este departamento pues poco

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

menos que no eran capaces, no sabían, no eran...poco menos que unos inútiles, se llegó a decir fundamentalmente por parte del Partido Popular en la comarca del Sobrarbe.

Y bueno, lo que el tiempo nos ha venido a demostrar, y ojala, al menos, esta proposición no de ley sirviera para eso, es que estamos hablando de algo que no es sencillo; que no depende de las decisiones que tome ni siquiera el Gobierno de Aragón que hay que contar con el gobierno de otro país porque ni siquiera estamos hablando de que haya que contar con el gobierno de otra región, en este caso francesa porque allí, desgraciadamente, desgraciadamente entiendo yo, y para ellos, las regiones no tienen la autonomía que tienen a este lado de los Pirineos. Por lo tanto, tiene que ser el Gobierno del Estado francés y el prefecto de esa prefectura el que dé el visto bueno para que eso sea posible.

¿Y qué ocurre? Pues, como decía, en el mes de julio, el consejero y lo transmitía a los medios de comunicación, se nos decía el día 7 de julio: París autoriza que el túnel de Bielsa tenga doble sentido de circulación, pero sólo para turismos. 7 de julio de 2012, de 2012, no el julio este pasado. Y es que en una respuesta a una pregunta que también le hicimos, desde este grupo parlamentario, al consejero se nos contesta que: la CNSOR (comisión de seguridad francesa del ministerio francés de fomento y transportes) autorizó, el pasado viernes 6 de julio, la bidireccionalidad para el túnel de Bielsa-Aragnouet para vehículos ligeros, esperamos ponerla en servicio al finalizar las obras.

Las obras se supone que finalizaban en octubre de 2012, entonces qué es lo que está pasando, y de aquí, entendemos nosotros, la oportunidad de esta proposición no de ley que espero que los grupos que apoyan al Gobierno reconozcan que somos muy benévolo en la parte dispositiva: seguir avanzando con el consenso de todos para cerrar la fecha con el Gobierno francés para que por el túnel de Bielsa se pueda circular en ambas direcciones; hacer las gestiones ante el Gobierno central para que solicite, de forma inmediata, al Gobierno francés que autorice que los vehículos puedan circular de forma simultánea en este túnel, dada la importancia vital para la comarca del Sobrarbe.

Entendemos que no hay ahí nada que pueda molestar, entendemos en exceso al Gobierno ni a los grupos que le apoyan y lo que pretendemos es: primero, que estas Cortes se vuelvan a manifestar en el sentido de que todos defendemos de que se pueda

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pasar por ese túnel en los dos sentidos de la marcha, pero que dejemos claro, que es algo que desde Aragón se ha venido reivindicando, así lo dice el propio presidente del consorcio, del túnel, que desde el año 2010 se viene insistiendo, pero que los franceses no quieren.

Entonces, nosotros, con que quedaran claro esos dos asuntos y que las Cortes de Aragón, una vez más, nos pronunciemos unánimemente para intentar conseguir que el prefecto francés firme; pero ya les digo una cosa, me da la sensación, nos da la sensación a este grupo parlamentario que va a ser muy difícil que el prefecto francés firme, sinceramente. Y por eso, el gobierno anterior, ante esa previsión, venía trabajando en soluciones alternativas que podrían ser, en lugar de un semáforo que tiene un período de tiempo, independientemente de que haya vehículos o no esperando para pasar pues se pusiera un sistema de paso inteligente que cuando haya vehículos deje pasar y que cuando en el otro sitio no haya, pues que siga estando abierto o viceversa.

Por lo tanto, tendremos que estar muy atentos a ver si finalmente, y alguien tendría que pedir, ya no digo exigir, que finalmente el prefecto diga si va a firmar o no porque si va a firmar pues tenemos el problema solucionado pero si no va a firmar, tenemos que pensar y tendremos que pensar en retomar aquellas soluciones que desde el ejecutivo aragonés anterior se venían trabajando. Porque, lo que sí que es cierto es que, la comarca del Sobrarbe necesita que, el paso por ese túnel sea sino en las dos direcciones simultáneamente, al menos, con un sistema que haga que no se produzcan las colas que se producen en estos momentos.

Espero y deseo —termino ya—, que todos los grupos voten a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias señor presidente.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Ibáñez.

Turno ahora para los diferentes grupos políticos, por Izquierda Unida de Aragón, señor Aso.

El señor diputado ASO SOLANS: Sí gracias, señor presidente. Para decir brevemente que vamos a apoyar la iniciativa del Grupo Socialista.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ciertamente, uno no acaba de entender las razones por las cuales se produce una inversión, una inversión que es considerable y ejecutada, prácticamente, en la totalidad de la misma no se pone en marcha eso; no creo ni que al Estado francés, ni que a nadie le interese mantener esa situación así. Por tanto, yo no acabo de saber con detalle, no acabamos de entender las razones que, según se traslada de los comunicados de prensa que ha habido, están llevando a un retraso tan considerable.

Desde luego sí que nuestro grupo va a intentar hacer iniciativas en otros ámbitos para ver hasta qué punto podemos ayudar a desbloquear esta situación.

Porque también es cierto que cualquier tipo de medidas alternativas que adoptemos va a tener que contar con el apoyo y visto bueno del otro lado de la frontera. Por tanto, entendemos que, habida cuenta de la situación, la mejor iniciativa sería convencer a nuestros vecinos estatales de que hay que abrir eso a la mayor brevedad porque ciertamente en la comarca del Sobrarbe se necesitan inversiones de algunas infraestructuras.

Recientemente supimos la Yebra de Basa-Fiscal, o como pueda ser esta, o como pueda ser... A ver si finalmente encontramos una solución a los túneles de Balupor (Fiscal-túneles de Balupor) que no genere una afección medioambiental importante. Desde luego haremos, de alguna forma, justicia con una comarca que sí que ha tenido muchas inversiones de infraestructuras pero que, desde luego, no lo han sido para su beneficio, sino para beneficio de terceros y me estoy refiriendo fundamentalmente a presas que han afectado de manera más que notable esa comarca, esa preciosa comarca altoaragonesa, y que, desde luego, de esas inversiones poco o nada les ha repercutido a ellos en cuanto a beneficio económico.

Por tanto, nosotros creemos que es de justicia para esa comarca, creemos que es bueno para Aragón y para España desbloquear esa situación y, por todo ello vamos, ya digo, a apoyar la iniciativa, a intentar en el ámbito de las posibilidades que tiene nuestro grupo político, trasladar esta problemática a otros foros.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Aso.

Turno ahora de Chunta Aragonesista, señor Briz.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Desde Chunta Aragonesista también vamos a apoyar esta propuesta, además porque coincide con los parámetros que ha utilizado el señor consejero: es flexible, es posibilista y además obedece a herencias recibidas que tienen que pagar deudas... En este caso esta no la han debido todavía de zanjar.

En definitiva hay una cosa que no acabo de entender: aparte de los anuncios... y le he dicho que era un optimista legendario y es cierto; lo dijo el 10 de octubre de 2012, «esto está arreglado ya en la primavera de 2013»; lo debió de decir así, tal cual.

Evidentemente, esto es parecido a lo del Canfranc. ¿Recuerdan, señorías, lo del Canfranc, ese cuatripartito que se reunía... algún día se reunirá, suponemos? Bueno, pues esto me parece que es un poco más de lo mismo: Francia me parece que tiene poca sensibilidad a veces.

Lo que no acabo de entender yo es el objeto... A lo mejor el Partido Popular lo podría explicar: ¿Por qué motivo los franceses tienen dificultad para firmar este tema? Porque, claro, según decía el consejero, esa comisión de seguridad había autorizado y parecía que estaba todo hecho... Sin embargo, eso no ocurre.

Y, evidentemente, tenemos que pensar en las repercusiones que esto tiene, al fin y al cabo, porque hay comarcas afectadas que incluso desde sus instituciones defienden esto y lógicamente quieren que se solucione cuanto antes. Por lo tanto, no entendemos muy bien por qué no se hace algo más al respecto; aparte de lo que ha dicho el señor Aso: la inversión que se ha producido en esta obra, que deben ser bastantes millones de euros. Lógicamente... *[El señor diputado, ASO SOLANS, sin micrófono, se expresa en los siguientes términos: «Diecisiete millones»]*

Diecisiete millones de euros. Entonces, bueno, pues eso significa que es un problema... Ahora bien, si los franceses no quieren por algún motivo concreto, pues a lo mejor esto habría que intentar solventarlo.

Y todo lo que se ha dicho parece que no se cumple e incluso había una noticia hoy, por cierto, en prensa, que hablaba precisamente de esto: «Sin fecha para el doble sentido en Bielsa». Dice textualmente el *Heraldo de Aragón* hoy. Por lo tanto, ¿qué está pasando? Preocupa y desde luego parece ser que hasta las pruebas ya se habían acabado ya en el mes de junio y estamos en este tema de la misma manera.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que desde el punto de vista económico, turístico y de todo tipo, incluso las propias asociaciones sociales y empresariales de la zona. Yo creo que es importante. Para eso estamos, seguramente.

Aparte del escepticismo que a veces digo, estamos para solucionar problemas y cosas, y a veces ya vemos que no se hace todo lo que se debería de hacer.

Por lo tanto, estamos de acuerdo absolutamente porque creemos que es una propuesta razonable; no es taxativa ni agresiva en ningún caso sino que se plantea. Y, seguramente, como decía el señor Aso, a lo mejor en otros sitios se podría hacer algo más para que el Gobierno central, por lo menos, también asuma y tome cartas en el asunto. Porque a veces esa situación del Gobierno central de ponerse de perfil en muchos temas, a lo mejor no es lo más propicio. Por tanto, desde Chunta Aragonesista, sin más que decir, vamos a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Briz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Blasco.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias, señor presidente, y muy brevemente también para decir que votaremos a favor de esta proposición no de ley.

Nos parece una proposición no de ley adecuada y realista a la situación.

Porque ahí es cierto que es un tema que es difícil de explicar. Es decir, una infraestructura que está terminada, que ha pasado prácticamente todos los trámites necesarios y que parece ser que con los franceses, aunque alguno pueda pensar que esto es un manifiesto anti-francés, pero no, parece que tenemos problemas siempre con las comunicaciones transfronterizas, cuando no es una cosa, es otra,... Pero parece difícil de explicar que cuando ya se ha hecho la inversión, se ha hecho además una inversión que se ha hecho de acuerdo entre las dos partes, en las que se han hecho las pruebas de seguridad necesarias, en cada momento estemos encontrando —porque parece ser que esa es la dificultad que hay— en el camino francés más piedras. Y es difícil llegar a un acuerdo cuando uno no quiere.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo que no acabo de entender es cuál es la explicación que se puede dar porque, evidentemente, desde el punto de vista medioambiental, económico, social, de vertebración, de utilización de infraestructuras, es absolutamente conveniente y la inversión está hecha. Realmente resulta difícil de explicar o por lo menos a nosotros se nos escapa.

En cualquier caso, de lo que se trata es de que, efectivamente, cuanto antes se ponga en marcha esta importante infraestructura nos parece importante que se pueda cerrar la fecha ya de apertura y, evidentemente, en todo lo que sea necesario seguir hablando con el Gobierno francés porque no queda otra. Pero, evidentemente, es necesario que cuanto antes se pueda llegar a un acuerdo o a alguna solución, si existe algún problema que en estos momentos pueda escaparse, si existe algún problema, que se dé ya la solución para que ese túnel de una vez sea una realidad en las dos direcciones.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Blasco.

Turno ahora para el representante del Grupo Parlamentario del Partido Popular. Señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Pues así da gusto porque, evidentemente, nuestro grupo también va a apoyar esta iniciativa y va a apoyar esta iniciativa por muchas razones; la primera y fundamental porque creemos que el beneficio de la plena disponibilidad, del pleno uso de esta infraestructura es directo, repercute directamente en los habitantes de la comarca del Sobrarbe porque es esencial, evidentemente, también para la economía, para el turismo, y va a mejorar la calidad de vida de las personas que residen en esa comarca y de todos aquellos que les visitan.

Y luego también, evidentemente, vamos a apoyar esta iniciativa por congruencia, por congruencia con todas las posturas que han venido manteniendo los

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

distintos portavoces de este grupo parlamentario esta legislatura y en anteriores legislaturas también en esta y en otras instituciones.

Nosotros siempre hemos apoyado la plena capacidad de explotación, la plena disponibilidad de esta infraestructura. Hemos apoyado siempre, ya desde la anterior legislatura, señor Ibáñez, no solamente por la unidireccionalidad que es la que un consejero socialista del anterior Gobierno aceptó y que creemos que hasta este momento es la única limitación que tiene este túnel.

Nosotros, como digo, siempre hemos apostado, no hemos cambiado de opinión, siempre hemos apostado por la bidireccionalidad, la máxima explotación y máximo aprovechamiento del túnel. Y ha sido precisamente un consejero de la señora Rudi, el consejero Alarcón, el que ha conseguido que se autorizara, bien para vehículos ligeros, el uso bidireccional de este túnel.

Es cierto que, como decían los portavoces que me han precedido y el señor Blasco, los franceses nos lo están poniendo un poco difícil. Yo no sé si es que, como les ganamos siempre el torneo de Roland Garrós —permítanme esta pequeña broma—, quizá nos tienen cierta... no manía pero, bueno, están un poco más atentos cuando de actuaciones con nosotros se refiere.

Pero lo cierto es que es verdad que desde julio del año pasado se autorizó la bidireccionalidad, que las obras de acondicionamiento, la inversión, han sido importantes y se han adaptado a las normas de seguridad francesas, que eran las exigidas; que se han cumplido, que estaban terminadas en octubre, como ha dicho usted, señor Ibáñez; que hasta el año 2013, hasta junio, se han realizado las pruebas y el establecimiento, la instalación del centro de control. Y que está ya todo listo para que la Prefectura francesa nos dé esa autorización, primero provisional y luego definitiva para el uso, durante seis años —parece ser que es el acuerdo inicial—, bidireccional de esta infraestructura.

Lo cierto es que el informe de la Comisión de Seguridad francesa era un informe favorable, era un informe que sí que contemplaba determinadas cuestiones, que en ningún caso eran de contenido obligatorio, tanto para el ejecutivo francés como para el Consorcio, y desde luego para el Gobierno de Aragón, y que creemos desde este grupo

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

parlamentario y se cree desde el Departamento que se pueden solventar sin necesidad de demorar más, precisamente, que la circulación sea bidireccional.

Por todo ello vemos que la iniciativa, señor Ibáñez, es verdad, es muy oportuna, es positiva, y como tal la reconocemos y por eso la apoyamos. Creemos que hay que seguir trabajando, que la Consejería del señor Alarcón, no hay que olvidar, trabaja en esta posibilidad —lo saben ustedes— desde el comienzo, desde que tomó posesión, las negociaciones, y de hecho han culminado... pues mire un poquito mejor que el anterior ejecutivo porque al fin y al cabo nos han dado, nos han reconocido esa autorización. Pero es verdad que hay que seguir trabajando y que hay que seguir insistiendo tanto con el consorcio, que sabe que lo está haciendo, como también con el Gobierno de España. Por lo tanto, votaremos a favor.

Muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señora Martínez.

Pasamos a la votación de esta proposición no de ley.

¿Votos a favor? **Unanimidad.**

Pasamos pues al turno de explicación de voto.

¿Señor Aso?

¿Señor Briz?

¿Señor Blasco?

¿Señor Ibáñez?

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, para agradecer el voto a favor de todos los grupos de la Cámara. Ya hemos dicho que, en fin, creíamos que era una proposición no de ley que no cabía que se pudiera votar en contra, y así ha sido.

Pero voy a insistir, señora Martínez..., yo no sé los esfuerzos que ha hecho este gobierno ni lo que va a conseguir. De momento no ha conseguido nada. De momento no ha conseguido nada porque por allí todavía no se puede pasar en las dos direcciones. Y ojalá me equivoque, pero casi me atrevería a asegurar que no se pasará por allí en dos direcciones porque es que el prefecto francés es que no quiere asumir responsabilidades,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y es que en Francia tienen una legislación que no se permite el paso simultáneo en ambos sentidos por túneles con ventilación longitudinal y sin galerías de escape como el de Bielsa. Y, a pesar de que se ha hablado mucho, que el Gobierno anterior también habló mucho y al final desistió, el Gobierno anterior de Aragón desistió porque se dio cuenta de que en Francia no iban a autorizar eso en la vida. Y el prefecto..., puede cambiar el prefecto, pero ya digo, el problema es que la normativa de túneles en Francia es distinta a la de España, y el prefecto prefiere dormir tranquilo a que los vehículos pasen en las dos direcciones.

Por lo tanto, vamos a seguir trabajando. Ojalá se consiga pero ya les adelanto que si una vez pase este invierno y llegue la primavera próxima, si el prefecto sigue sin firmar el papel, habrá que pensar en otras soluciones como se venía trabajando con anterioridad porque tenemos serias dudas, señores del Partido Popular, tenemos serias dudas de que por ahí, finalmente, puedan pasar los coches en las dos direcciones.

Que no era problema de que los anteriores gestores de Aragón fueran más pitos o más tontos ni que lo tuvieran más claro o menos claro. Lo tenían igual de claro y trabajaron lo mismo, pero llegaron a la conclusión de que va a ser difícil que por allí se pueda pasar en los dos sentidos. Y hasta ahora, después de las pruebas de seguridad, después de todas las obras..., al final el prefecto, que es el que tiene que estampar la firma —si no, no se pasará por allí—, el prefecto, las noticias que tenemos nosotros de la gente de la comarca es que el prefecto no quiere firmar, y si el prefecto no firma, no se pasará en los dos sentidos.

No hay ninguna otra razón ni de más allá ni de más aquí ni de que antes se hiciera más o que ahora se haga más. De verdad, olvídense de esa historia, que antes se hizo todo lo que se podía y más, igual que nos consta que ahora se está haciendo. Pero el problema no es ni de ustedes ni nuestro; es del prefecto de la prefectura francesa.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias.

Señora Martínez.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ: Bueno, pues nosotros, señor Ibáñez, no desistimos. Nosotros seguiremos desde el ejecutivo de la Comunidad Autónoma y desde nuestro grupo parlamentario y desde las instituciones donde estemos reforzando la posición del ejecutivo aragonés para conseguir que la bidireccionalidad se lleve a cabo. Y, desde luego, señor Ibáñez, lo veo a usted muy pesimista; no sé si como el señor Briz, pero podrían ir un poco a la par.

Hablando en serio, creemos que es verdad que el trabajo se está realizando correctamente y que seguramente..., pues no sé si este año... yo no me aventuro a decir fechas porque, evidentemente, no lo sabemos, pero sí creemos y estamos convencidos de que se podrá conseguir esta mejora en la circulación del túnel.

Muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señora Martínez.

Pasamos al punto número 4 del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 368/13, sobre el servicio de transporte por carretera de viajeros entre Fraga y Huesca, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Para su presentación y defensa tiene la palabra el señor Aso por un tiempo no superior a ocho minutos.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Bueno, presentamos una iniciativa en relación a una línea de autobús, una línea de autobús que, además de prestar servicio al medio rural, es la única línea que une cuatro de las principales ciudades de la provincia de Huesca, como son Fraga, Monzón, Barbastro y Huesca. Decir, por tanto, que en ese aspecto es la única, incluido el ferrocarril lógicamente, que da conexión a lo que son cuatro de las cinco localidades más pobladas, como he dicho, en la provincia de Huesca.

Por tanto, nosotros, más allá del discurso que hemos tenido en otras ocasiones, y que mantenemos, en relación a la utilidad de los medios de transporte en el ámbito del mundo rural, es evidente que también lo debe tener en este sentido por cuanto, ya digo, une a las principales localidades y cabezas de comarca del Alto Aragón.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El uso que se le da a esta línea —una línea que conozco perfectamente porque pasaba por la localidad en la que yo me he criado— ha sido básicamente los servicios individuales de conexión que cualquier usuario o cualquier ciudadano quiera tener, un uso para estudiantes universitarios del ámbito de las zonas rurales y de estas capitales de comarca que se trasladan a la ciudad de Huesca fundamentalmente a estudiar a sus cursos universitarios, también a los servicios hospitalarios del hospital de referencia como es del Barbastro, también al de Huesca, y también porque sirve como línea que enlaza desde Huesca, o continúa hacia la ciudad de Zaragoza; y desde luego también porque ahora se utiliza para el acceso a centros de secundaria —se le ha modificado el horario a tal fin— y también para que las localidades que están en el ámbito rural puedan trasladarse con este servicio a realizar sus gestiones, también a centros de salud de las cabezas comarcales como pueda ser por ejemplo el Centro de especialidades de Monzón. Por todo eso nosotros entendemos que es fundamental aumentar el servicio de esta línea.

Y también decir en este sentido que nosotros, bueno, planteamos una iniciativa también recientemente con la posibilidad de aumentar el servicio desde el Bajo Cinco, desde el Baix Cinca al Hospital Arnau, que también es utilizado por los ciudadanos de Fraga. Y, bueno, el Gobierno nos ha contestado en preguntas que hemos realizado también que no es una competencia de la Comunidad Autónoma la mejora de las comunicaciones de Aragón con una comunidad autónoma y que, por tanto, pese a que las Cortes aprobamos una iniciativa en esa línea, pues que no iban a lanzarla. Por tanto, veremos qué somos capaces de hacer en relación a esta línea, que, como he dicho, ya no solo presta servicios a ciudadanos en el ámbito del mundo rural sino que une las cuatro ciudades más importantes en población, junto con Jaca probablemente, en el ámbito de la provincia de Huesca.

Por todo ello solicito el voto favorable a esta iniciativa.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Aso.

Se ha presentado una enmienda a esta proposición no de ley por parte del Grupo Parlamentario Popular, y para su presentación y defensa tiene la palabra el señor Lafuente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Pues muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Hablamos en esta ocasión de un servicio público de transporte, concretamente entre Fraga y Huesca, y, como bien decía el señor Aso, pasando por Monzón y por Barbastro. Yo, señor Aso, lo primero que me viene a la cabeza es que para aquellos que denostan cualquier tipo de colaboración público-privada —entre los cuales incluyo Izquierda Unida— por sistema, me parece muy bien su propuesta. Porque este es un ejemplo clarísimo de colaboración público-privada en la cual una empresa privada gestiona un servicio público y presta un servicio público a determinadas localidades de Aragón.

No hace falta, por lo tanto, y usted viene a demostrarlo y a avalarlo con esta propuesta, que me parece fenomenal, no hace falta que la Comunidad Autónoma tenga un montón de autobuses para prestar un servicio público y que además lo preste bien y además cree puestos de trabajo. Por lo tanto, le alabo el gusto a la hora de la presentación y a la hora de haber dicho que es un buen servicio lo que aquí se presta.

Lo digo, señoría, por aquellos que creen en grandes y pesadas administraciones públicas y que creen que solo crean puestos de trabajo las administraciones públicas y que no creen nada en profesionales y en trabajadores del sector privado. Yo creo que se conjugan perfectamente y usted hoy lo avala con esta propuesta de que un servicio público perfectamente puede estar gestionado por una empresa privada, evidentemente con la tutela de la Administración.

Bien, siguiendo con el asunto que nos ocupa, señoría, por orden del 2 de diciembre de 2009 del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, se estableció la frecuencia de lunes a viernes entre Fraga y Monzón y Huesca y asimismo los sábados laborables entre Huesca y Monzón, como usted seguramente sabe, y se suprimió el servicio de los sábados entre Monzón y Fraga. Nótese la fecha que he dicho, señorías, diciembre de 2009, se suprime, creo que su señoría toma nota, el autobús.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo que motiva la supresión, desde luego no es ningún socialista que se volvió loco, en absoluto, lo que motiva la supresión es el escaso índice de viajeros, concretamente entre Fraga y Monzón 2,49 viajeros y entre Monzón y Fraga 3,63.

El domingo nunca se ha realizado este servicio y lo que sí que estima la empresa y tanto la empresa como el Gobierno de Aragón es que incluso sería más deficitario en cuanto al número de personas atendidas que los sábados.

Señoría, lo que justifica un servicio público de línea regular, y lo enmarco y lo pongo entre paréntesis, de línea regular, es el volumen mínimo de viajeros y una media aceptable de utilización porque si no eso no justifica una línea regular, entiéndalo bien, línea regular.

De no llegarse a un mínimo la línea regular pierde sentido porque hay otro tipo de soluciones, señoría, hay otro tipo de soluciones que no son líneas regulares de que todos los días, o cada cierto periodo de tiempo, sale un autobús.

La empresa recientemente, como usted decía, ha modificado los horarios para dar un mejor servicio al alumnado de secundaria que todos los días utiliza ese autobús.

Así pues, tanto la empresa, señoría, como el Gobierno de Aragón lo que pretenden es ni más ni menos que dar el mejor servicio posible y evidentemente como usted comprenderá la Administración está para prestar un servicio público y la empresa para crear puestos de trabajo y por lo tanto echarse piedras al tejado sería absurdo, sería completamente absurdo.

Es posible, señoría, lo posible, y por eso le digo que hay que dar el mejor servicio público posible, el posible, ni el utópico ni el irreal.

Sí que es cierta una cosa, señoría, Izquierda Unida nos tiene acostumbrados a presentar este tipo de iniciativas en las que no analiza nada y simplemente utiliza un lenguaje que es: “hágase, constrúyase, póngase, impleméntese, requiérase”, determinado lenguaje imperativo en el que nunca se cita ningún tipo de análisis y simplemente se habla de cuestiones referenciales de algunos usuarios que se han dirigido a un partido político, como es Izquierda Unida, y le han dicho que debería de haber más autobuses. No lo digo por esta iniciativa en concreto pero sí por determinadas proposiciones no de ley que ustedes nos acostumbran a presentar.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues ahí va nuestra enmienda, señoría, desde luego si hay masa crítica y suficiente presión para que eso sea utilizable, la empresa le va a decir que sí y encantada la Administración. Lo que va nuestra enmienda es a que se actualicen los datos del año 2009, se estudie bien el posible potencial de viajeros que habría los sábados o los domingos o los sábados y domingos y en consecuencia se actúe.

Pero claro, poner un autobús, señoría, para que no lo coja nadie porque en este momento no sabemos más que determinadas intenciones que usted nos transmite, como comprenderá eso ni es un estudio científico ni es un estudio técnicamente serio que lo apoye.

Concluyo señor presidente diciendo que nosotros desde luego estamos por dar el mejor servicio posible, el posible, y si después de un análisis serio y riguroso de la presión en cuanto a esa oferta ahora se manifiesta y la posible utilización del servicio en sábados o domingos, que se actúe en consecuencia.

Muchas gracias, presidente.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Lafuente, turno ahora de los grupos parlamentarios no enmendantes. Por Chunta Aragonesista, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente. Qué sorpresa, yo pensaba que íbamos a hablar de una línea ordinaria y corriente de transporte y hemos acabado de categorías políticas universales como la colaboración público privada y el servicio público.

Me ha recordado, señor Lafuente al señor Almunia, el otro día, que decía el comisario político europeo que el empleo no tiene por qué venir de la Administración pública sino que de la privada.

No olvide que este servicio, esta concesión, se hace con dinero público, no se llega a la privatización, que eso sería otro debate, pero bueno, vamos a lo que vamos que es importante.

Yo creo que este ejemplo concreto nos pone en evidencia un problema grave que tenemos en Aragón porque se puede estar de acuerdo seguramente, con más o menos

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

rigurosidad, más o menos estudios, más o menos estadísticas, etcétera, que la ciudadanía necesita un servicio cada vez mejor de comunicación y vertebración del territorio, sobre todo en determinadas zonas donde es complicado los accesos y las comunicaciones.

Pero claro, señor Lafuente, ustedes dicen: “hace falta rigurosidad y estudios”. Les hicimos una propuesta hace poco, que ahí está el quid de la cuestión, aquí en el pleno de las Cortes para hacer un plan de transporte en Aragón donde se reflejasen las inversiones, la intermodalidad, las necesidades..., esa era la oportunidad.

Aprobaron una propuesta del Partido Aragonés, que ya veremos en qué queda, y todo esto se resolvería porque lo que estamos haciendo es pequeños parches que el alumnado de secundaria sube en el autobús durante la semana y entonces lo hace más rentable, las líneas regulares, suben los viajeros que van a otros sitios a servicios públicos, a hospitales, a otras cuestiones, y bueno, estamos haciendo siempre lo mismo, la improvisación.

Yo creo que lo de gobernar es otra cosa, yo así lo entiendo, gobernar es otra cosa y esto es simplemente improvisar, salir del paso, buscar soluciones a ver, si la ciudadanía se queja hago, si no no hago.

Se está poniendo de moda que tú haces una iniciativa parlamentaria y el problema se intenta resolver. No vamos bien, no vamos bien. Yo creo que la sistematización política es muy importante.

Y a lo mejor esto nos podía dar oportunidad a hacer las cosas de otra manera porque claro, si van viajeros [...?] y en la otra línea de la otra comarca ¿qué? En fin, quiero decir que no hay ningún criterio de ningún tipo, nada más que ahorrar, justificar..., por cierto, creo que las concesiones se van a renovar dentro de poco aunque seguramente se prorroguen y podría ser una buena oportunidad para hacer más cosas sobre esto.

Pero yo insisto, sin un plan de transporte en Aragón claro, donde se diga: “necesitamos esto, tiene que ser de esta manera, hay esta masa crítica, hay esta oferta, esta demanda, etcétera, pues trenes, ferrocarriles, autobuses, todo en conjunto, pues tenemos esto que, como los de las carreteras, vamos trayendo por goteo cosas y bueno,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

si salen se quedarán ahí, ya veremos qué ocurre, si no salen pues mucho peor, y en definitiva ese es mi problema en este momento con estas iniciativas.

Aunque efectivamente, nosotros, en positivo, pues lo vamos a apoyar y vamos a ver si sirve para algo para poner en marcha, por lo menos, un planteamiento más planificado sobre las cosas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Briz. Turno ahora del representante del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Blasco.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias, señor presidente. Bien, efectivamente estamos hablando de un tema importante en lo que es la vertebración del territorio como es el transporte.

Y también hemos hablado en bastantes ocasiones de este tema y se ha planteado aquí la necesidad, efectivamente, de tener de alguna forma un plan de transporte que coordine todas las nuevas situaciones que se están planteando, desde las modificaciones que está habiendo en el convenio que se ha firmado con el Adif, las nuevas características que puedan tener las comarcas..., en fin, que sería bueno y oportuno.

Pero por mucho que tuviéramos un plan de transporte a nosotros nos parece que sería inevitable la aparición de proposiciones no de ley como la que se trae aquí porque seguro que el cien por cien no iba a dar solución a todos los problemas y menos a problemas concretos y lo hemos visto en muchas otras ocasiones y además parece oportuno, yo desde luego, creo que estamos ya acostumbrados a ver proposiciones no de ley de estas características en este y en otros ámbitos y desde luego no creemos que la solución sea, sí que es una solución pero evidentemente no sería la forma de terminar con estas proposiciones no de ley que seguirían apareciendo, con toda la legitimidad, por otra parte.

En este sentido nosotros nos parece oportuno que pueda existir un estudio que establezca si esta proposición no de ley concreta que presenta hoy Izquierda Unida, que es muy concreta, muy específica, está hablando de una línea de autobús, y nos parece oportuno que esa proposición no de ley, esta línea de la que se habla en esta proposición

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

no de ley se pudiese llevar a cabo pero naturalmente nos parece oportuno la adición que pone el Partido Popular en el sentido de que sea realmente oportuna y sea realmente necesaria.

Nosotros desconocemos las cifras sobre las que se está trabajando o sobre las que se pueda trabajar en estos momentos pero sí que sería oportuno, igual que se han traído aquí otras proposiciones no de ley, hace poco estábamos hablando de la posibilidad de ampliar las cercanías también hasta Monzón y hasta Binéfar, bueno, pero eso será también en función de unas hipotéticas realidades o necesidades.

A nosotros nos parece que eso tiene que ser previo a cualquier otra decisión y por eso nos parecería oportuno que estando en el fondo de acuerdo, creo que estamos todos, que se pudiese aceptar la enmienda que ha presentado el Partido Popular.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Blasco. Turno ahora para el representante del Grupo Parlamentario Socialista, señora de Pablo.

La señora diputada DE PABLO MELERO: Gracias, presidente. Bueno, pues brevemente. Porque sí que no voy a redundar en el tema pues lo han expuesto muy bien los que me han precedido en el turno de la palabra.

Pero sí que es verdad que insiste que algo queda, y la iniciativa del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida es muy concreta y nos parece, voy a ir directa, nos parece muy justo que se aumente el servicio de los siete días de la semana, solucionaría que los usuarios podrían trasladarse a visitar a sus familiares y amigos con la tranquilidad y seguridad de que te lleven y no tener que usar su propio vehículo; pues muchos de los usuarios son ya de edad avanzada.

Nosotros, señor Aso, votaremos a favor su iniciativa, independientemente, de lo que decida con la enmienda que le ha presentado el Grupo Parlamentario del Partido Popular.

A nosotros, desde mi grupo, el Partido Socialista, lo que nos preocupa de verdad es resolver el problema a los ciudadanos, a los aragoneses porque, señorías, el problema a veces no es solamente económico sino de voluntad política y, en estos momentos, no

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estamos hablando de inversiones, estamos hablando de servicios y por ende, de personas y creo que los usuarios de esta línea de transporte si ven solucionado su problema nos lo agradecería.

Nada más, muchas gracias. Votaremos a favor.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señora de Pablo.

Turno ahora para que el grupo proponente fije su posición en torno a la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Señor Aso.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Menos mal que no he presentado una iniciativa en nombre de mi grupo, pidiendo la retirada de las licencias de concesión, la recuperación del servicio público para prestarlo directamente, yo ya sabía que si presento eso, bueno...en fin, lo único que aspiraba, modestamente como portavoz de este grupo, era a que nuestra iniciativa sirviera, cuanto menos, para un mejor servicio en el corto plazo; veríamos lo que es capaz Izquierda Unida, si gestiona, de hacer en el ámbito de la prestación de este tipo de servicios.

Pero yo ya sabía, lógicamente, que no tenía ningún futuro en ningún tipo de iniciativa en ese aspecto, señor Lafuente.

En cualquier caso, no voy a aceptar la enmienda que se me presenta porque entiendo que es obligación de la administración prestar un servicio, es su obligación prestar un servicio esencial para el mundo rural y también dicho, para conectar cuatro de las principales localidades del Alto Aragón y, porque, desde luego, para lo que interesa se toman decisiones políticas sin necesidad de ningún tipo de estudio, por qué hemos mantenido los servicios de Renfe, si hay estudios que dicen que no, porque el Gobierno tomó una decisión política porque considera que es interesante mantenerlos; se han mantenido, nosotros lo compartimos.

Se hicieron estudios para poner en marcha el aeropuerto de Huesca, nosotros creemos que no, porque ahí está el aeropuerto de Huesca, parado. ¿Se han hecho estudios en todas y cada una de las líneas AVE para poner en marcha todas y cada una

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de las líneas AVE del Estado?, no; si no, no se habrían hecho prácticamente, salvo la Madrid Barcelona.

¿Se han hecho estudios de viabilidad, por ejemplo, de la presa de Montearagón que años después de su finalización no ha sido capaz de llenarse? No, ¿se han hecho estudios, la señora Esperanza Aguirre hizo estudios para la red de radiales de Madrid, privadas, que ahora parece que hay que reflotar con dinero público? Pues probablemente no, ¿por qué? Porque se tomó una decisión política y nosotros creemos que las decisiones políticas deben adoptarse y en el caso concreto este, tampoco costaría excesivo dinero aumentar el servicio tal y como pedimos.

Por tanto, como creemos que la obligación de lo público es prestar un servicio, vamos a mantener nuestra iniciativa.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muy bien, si les parece pasamos a votación de esta proposición no de ley.

¿Votos a favor? **Ocho**

¿Votos en contra? **Diez**

Decae esta proposición no de ley, por ocho votos a favor y diez en contra.

Turno ahora de explicación de voto.

Señor Aso.

El señor diputado ASO SOLANS: Sí, muchas gracias señor presidente.

Para agradecer a los grupos que han dado su apoyo a la iniciativa que nosotros considerábamos necesaria para el mejor servicio, como ya he trasladado, en el ámbito del mundo rural; para comunicar, por la única línea posible, las cuatro principales ciudades o cuatro de las principales ciudades del Alto Aragón y, desde luego, porque creemos que con una mínima reordenación hubiera sido posible prestar este servicio de manera eficaz a los ciudadanos, al mundo rural y, como he dicho, a las localidades.

Es curioso que se haga referencia a la posibilidad de estudios, ya lo he citado con anterioridad, para justificar decisiones políticas cuando no se hacen ese tipo de estudios para otro tipo de decisiones políticas que se adoptan.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estamos hablando ahora de la colaboración público-privada, en otra comisión debatimos sobre la colaboración público-privada en el ámbito del plan de depuración; ahora se están planteando medidas alternativas a un plan que diseñó el socio del Gobierno del Partido Popular, parece que no con mucho éxito porque las medidas que se adoptan son completamente contrarias, lo cual nos lleva a pensar a que no se adoptaron los estudios suficientes por parte de aquel responsable, el Partido Aragonés, en ese ámbito.

Por tanto, insisto, creo que las decisiones políticas hay que adoptarlas; para nosotros, una decisión política esencial es mantener el servicio en el ámbito del mundo rural y, desde luego, lo que no es esencial para nosotros es recortar servicios, uno tras otro, en el ámbito del mundo rural, porque si no lo que vamos a conseguir es tener un verdadero desierto alrededor de las principales ciudades aragonesas.

Nada más.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias señor Aso.

¿Señor Briz? No.

¿Señor Blasco?

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Sí, muy brevemente. Pero yo, eso de tirarse a la piscina a ver si mientras caigo en el trampolín me la llenan de agua, me parece un riesgo, desde luego, como mínimo, que yo no asumiría.

Yo no sé si han tomado decisiones políticas de acuerdo a previos estudios económicos, pero, evidentemente, yo casi aseguraría que es difícil, en muchas ocasiones, no tener estudios económicos previos a tomar decisiones políticas, porque si fuese así nos podríamos meter en unos berenjenales...este seguramente, sería de unos importes relativamente asumibles; algunos de los que se le ha comentado, realmente estamos de inversiones multimillonarias que luego pueden resultar mejor o peor.

A nosotros nos parece que cualquier decisión política, que luego los políticos tendremos que tomar en función de lo que creamos conveniente, pero, evidentemente, siempre conviene que, como mínimo, vengan respaldadas por estudios técnicos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Blasco.

¿Señora De Pablo? No

¿Señor Lafuente?

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Sí, yo con mucha brevedad, señoría.

Nadie quiere recortar nada, usted no lo venda ahora con ¿...? aquí nadie ha dicho de recortar nada ni de quitar nada; simplemente, lo que usted pedía era la ampliación en los domingos y en los festivos, nada más.

Mire, lo que nos ha dejado claro es que Izquierda Unida no cree en los estudios previos ni en el análisis; usted cree en las decisiones políticas arbitrarias de que hago aquí lo que me da la gana, pongo y quito, punto. Es una manera de pensar y es la de Izquierda Unida.

Pero lo que me ha dejado claro Izquierda Unida, señor Aso, es una cuestión que ustedes no querían que esto se hiciera; prefieren el titular de prensa, y prefieren la confrontación y el no al Partido Popular a mejorar un servicio público después de un cauce normal que es el estudio y unos análisis.

La propuesta era blanca, se lo aseguro que era blanca y si daba unos resultados asumibles era para mejorar el servicio. Izquierda Unida no quiere mejorar el servicio de autobús, Izquierda Unida quiere confrontarse con el Partido Popular en todo lo que presente el Partido Popular y lo ha demostrado hoy aquí.

Y, por último, señora De Pablo, yo lo digo por, no tanto por una cuestión puntual sino de lo que están haciendo ustedes, después de haber gobernado esta comunidad autónoma durante doce años, y es la unión, en este momento, a todo lo que Izquierda Unida les manda y les lidera. Yo les recuerdo que la última vez que hicieron ustedes eso se pegaron un leñazo del 35% del voto con el señor Joaquín Almunia. Ustedes verán.

Gracias presidente.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Lafuente.

Retomamos el punto número uno del orden del día. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Alguna objeción? Ninguna

Punto número cinco. Ruegos, preguntas.

¿Algún ruego, alguna pregunta?

Muy bien, pues no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión. *[A las doce horas y cincuenta y cuatro minutos].*